



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

Gestión local de la migración haitiana en Chile
(2013-2018)

Tesis

Para obtener el grado de
Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA
Adi Selena Zapata Zacarias

DIRECTORA
Dra. Adela Vázquez Trejo



Chetumal, Quintana Roo, México, noviembre de 2019



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

Gestión local de la migración haitiana en Chile (2013-2018)

Presenta:
Adi Selena Zapata Zacarias

Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

Asesor: Dra. Adela Vázquez Trejo

Asesor: Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Asesor: Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes

Suplente: Dr. Leonardo Héctor Rioja Peregrina

Suplente: Dra. Natalia Armijo Canto



Chetumal, Quintana Roo, México, noviembre de 2019



Declaratoria de originalidad

Adi Selena Zapata Zacarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV, inciso j, del Reglamento de Titulación, y en mi calidad de autora de la tesis titulada “Gestión local de la migración haitiana en Chile (2013-2018)”, que presento para obtener el título de licenciada en Relaciones Internacionales, declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Esta tesis es un trabajo inédito y original, de mi autoría intelectual.
2. Que si bien contiene parcialidades del contenido de obras, las mismas son citadas y respaldadas en el reconocimiento del derecho moral de los autores; por lo que no es una traducción ni una versión mejorada de otro documento publicado o aún sin publicar.
3. No ha sido utilizada anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado por cualquier medio.
4. En todas las citas y las paráfrasis que utilizo, identifico las fuentes originales e incluyo las referencias completas en el apartado correspondiente.
5. Identifico la procedencia de las tablas y figuras (gráficas, mapas, diagramas, esquemas ilustraciones, arte digital, fotografías u otros) previamente publicadas, reconociendo el derecho moral de los autores.
6. Todos los contenidos de esta tesis están libres de derechos de autor y asumo la responsabilidad de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad de Quintana Roo.
7. Reconozco que la Universidad de Quintana Roo no comparte necesariamente las afirmaciones que en esta tesis se plantean.

Chetumal, Quintana Roo, a 7 de noviembre de 2019

Firma

Adi Selena Zapata Zacarias

Firma

Dra. Adela Vázquez Trejo



Carta de cesión de derechos

Adi Selena Zapata Zacarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV, inciso i, del Reglamento de Titulación, y en mi calidad de autora de la tesis titulada “Gestión local de la migración haitiana en Chile (2013-2018)”, presentada para obtener el título de licenciada en Relaciones Internacionales, es de mi plena voluntad:

1. Autorizar a la Universidad de Quintana Roo para que se encargue de la divulgación total o parcial de esta investigación, en formato impreso o digital, sin limitación en el tiempo, por los medios que ella decida, y con fines académicos exclusivamente.
2. Aceptar que los lectores puedan descargar, almacenar, copiar y distribuir gratuitamente la versión final aprobada de la tesis, siempre y cuando se realice sin fines comerciales, no se generen obras derivadas y se mencione la autoría de la obra.
3. Reutilizar la versión final aprobada de la tesis con propósitos académicos y a publicar la obra, en formato impreso o digital, siempre y cuando no se generen nuevos derechos que impidan a la Universidad de Quintana Roo continuar con la divulgación de la obra.
4. Aceptar que si la tesis es publicada con fines comerciales, esta no debe denotar, contener, insertar o incluir en ninguna parte interna o externa de la publicación el escudo, emblema, logotipo o nombre de la Universidad de Quintana Roo. En caso contrario, debo obtener previamente la autorización por escrito del representante legal de la Universidad.
5. Autorizo en este acto a la Universidad de Quintana Roo para que difunda mi información personal, tales como mi nombre y seudónimo, correo electrónico a través del repositorio del sistema bibliotecario (www.risisbi.uqroo.mx); por lo que la eximo de cualquier responsabilidad y/o futura reclamación presente por la protección de datos personales señalados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Chetumal, Quintana Roo, a 7 de noviembre de 2019

Firma

Adi Selena Zapata Zacarias

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi madre **Norma**, quien es el ser humano que me dio el regalo de la vida y puso más allá de sus esfuerzos para darme la oportunidad de seguir estudiando. A ella que me enseñó mucho de lo que soy ahora, que ha creído en mis sueños y me dio la libertad para vivir la vida.

A mis sobrinos: **Edward y Alaim**, por ser mi inspiración para crecer en todos los aspectos. Confío que mis pasos guían sus caminos.

A todas aquellas personas que luchan cada día por buscar mejores condiciones de vida fuera y dentro de sus países, a pesar de las dificultades.

Agradecimientos

Agradezco a mi directora de tesis la **Dra. Adela Vázquez Trejo**, por creer en mí, por confiar y por motivarme siempre. Gracias por inspirarme a querer ser una gran profesional.

A mis amigas y amigos: **Mercedes, Diana, Albina, Ghyna, Elie, Adriel, Moisés, Gerson, Coni, Constanza, Lesmarx, Ani, Alex, Pedro, Dagoberto, Francisco, Etienne**, por estar y ser un apoyo en diferentes momentos de mi vida y de mi preparación académica.

A **IFFAmérica** y su equipo, por desafiarme para crecer como persona y darme la oportunidad de conocer espacios interculturales en donde disfruté de las cosas que me gustan.

Al equipo de la **Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura**, por darme la confianza para apoyar en las diversas actividades que realizan, por acogerme, por brindarme su amistad durante el tiempo que laboré y por ser el lugar donde encontré la inspiración para realizar este trabajo de investigación.

A la **Universidad de Quintana Roo** y al **CENEI** por formarme como profesional y darme el apoyo necesario para realizar experiencias dentro de la universidad, en las comunidades y fuera del país.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 1. EL TRANSNACIONALISMO COMO MARCO TEÓRICO PARA ENTENDER LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA | 13 |
| 1.1 El transnacionalismo en las Relaciones Internacionales..... | 14 |
| 1.2 El estudio de la migración internacional en el transnacionalismo | 19 |
| 1.2.1 Tipos de transnacionalismo | 24 |
| 1.2.1.1 Campo social transnacional..... | 26 |
| 1.2.1.2 Redes de contacto transnacionales..... | 28 |
| 1.2.1.3 Comunidades transnacionales..... | 31 |
| 1.3 La comuna y municipalidad en Chile como espacio para construir comunidades transnacionales..... | 32 |
| 1.4 Gestión de gobiernos locales | 35 |
| CAPÍTULO II. RESPUESTA DE CHILE ANTE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL | 36 |
| 2.1 Causas de la emigración haitiana hacia Chile | 36 |
| 2.2 Antecedentes del marco jurídico para atender la migración en Chile..... | 41 |
| 2.2.1 Proyectos de ley migratoria 2013-2018 | 45 |
| 2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS–2015-2030) y la migración en Chile..... | 50 |
| 2.3.1 Chile y el pacto de migración de la ONU..... | 52 |
| 2.3.2 Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen para haitianos 2018 | 56 |
| CAPÍTULO 3. LA MUNICIPALIDAD CHILENA DE QUILICURA Y LA MIGRACIÓN HAITIANA..... | 59 |
| 3.1 Factores que atraen la migración haitiana a la comuna de Quilicura..... | 59 |
| 3.2 Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura: actor gubernamental para gestionar la migración local..... | 64 |
| 3.3 Otros actores que coadyuvan a la gestión local de la migración en Quilicura | 88 |
| 3.3.1 Actores internacionales | 88 |
| 3.3.2 Actores locales | 89 |

| | |
|-----------------------------------------|-----|
| CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES..... | 92 |
| ANEXOS..... | 95 |
| REFERENCIAS..... | 101 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Dos visiones del transnacionalismo en las Relaciones Internacionales..... | 15 |
| Tabla 2. El transnacionalismo y sus tipos..... | 24 |
| Tabla 3. Clasificación de los espacios sociales transnacionales..... | 26 |
| Tabla 4. Periodos de llegada de inmigrantes haitianos a Quilicura, 1990-2017..... | 64 |
| Tabla 5. Edad de las personas migrantes en la comuna de Quilicura, 2017..... | 65 |
| Tabla 6. Sexo de las personas migrantes en la comuna de Quilicura, 2017..... | 65 |
| Tabla 7. Resultados de la consulta migrante, 2015..... | 68 |
| Tabla 8. Políticas Locales de Acogida y Reconocimiento de Quilicura (PARMIRE)..... | 71 |
| Tabla 9. Áreas de trabajo de la OMMR, 2018..... | 78 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Crecimiento promedio anual de Haití y República Dominicana, 1960-2010..... | 37 |
| Figura 2. Metodología Colaborativa del Programa Compromiso País..... | 51 |
| Figura 3. Territorio actual de la comuna de Quilicura, Chile..... | 60 |
| Figura 4. Oficinas municipales de Quilicura..... | 67 |
| Figura 5. Áreas de atención de la OMMR 2018..... | 78 |
| Figura 6. Atenciones por nacionalidad, septiembre 2018..... | 82 |
| Figura 7. Atenciones por nacionalidad, octubre 2018..... | 83 |
| Figura 8. Atenciones por nacionalidad, noviembre 2018..... | 83 |
| Figura 9. Atenciones por nacionalidad diciembre 2018..... | 84 |
| Figura 10. Formato Plan de Retorno al País de Origen para haitianos, 2018..... | 95 |
| Figura 11. Clases de español a haitianos, septiembre-diciembre 2018..... | 96 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 12. Entrega de constancias del curso de español, diciembre 2018 | 96 |
| Figura 13. Charlas de sensibilización en colegio José Miguel Carrera, octubre 2018 | 97 |
| Figura 14. Charla de sensibilización en colegio José Miguel Carrera, octubre 2018 | 97 |
| Figura 15. Charla de sensibilización en colegio Santiago, noviembre 2018 | 98 |
| Figura 16. Dinamizadores socioculturales, septiembre –diciembre 2018 | 98 |
| Figura 17. Migrafest, octubre 2018..... | 99 |
| Figura 18. Día del inmigrante, diciembre 2018 | 99 |
| Figura 19. Celebración independencia de Haití, agosto 2018 | 100 |

RESUMEN

Desde el enfoque transnacional de las Relaciones Internacionales es relevante dar a conocer las propuestas de gestión enfocadas en resolver uno de los fenómenos globales más preocupantes, la migración internacional, sobre todo aquellas iniciativas que son formuladas y puestas en práctica desde lo local al ser un aporte de una realidad específica.

La presente investigación aborda la gestión local de la migración haitiana en Chile (2013-2018). Propone un análisis que va de lo general a lo particular, es decir, señala las respuestas del gobierno chileno a la migración haitiana hasta derivar la investigación a la comuna de Quilicura, donde la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados (OMMR), en apoyo de organismos locales, internacionales y población local desarrolla estrategias efectivas en las áreas de regularización y refugio, social, educación, mediación intercultural, acceso laboral, gestión de proyectos, acompañamiento psicológico y promoción a la asociatividad, para atender a las necesidades de la población inmigrante haitiana en la comuna.

La municipalidad de Quilicura utiliza el enfoque de derechos humanos como eje rector de sus acciones; actualmente es un referente nacional e internacional en tratar el tema de la migración. Este fenómeno se manifiesta en un contexto nacional que carece de una política migratoria y se rige bajo un decreto migratorio formulado durante la dictadura militar de 1975, con énfasis en la seguridad nacional y no en los derechos humanos de las personas migrantes.

Palabras claves: Gestión local, migración internacional, derechos humanos, transnacionalismo, OMMR.

INTRODUCCIÓN

La migración se define de acuerdo con ciertas características que implican desplazamiento, en la actualidad hablamos de migración forzada, migración irregular, migración de retorno, migración interna, entre otras más. En esta investigación abordamos aquella denominada como migración internacional que tiene que ver con el movimiento de personas hacia un país diferente al de su origen y al considerar las demás connotaciones, cumple también con las características de una migración forzada ante las circunstancias que propician la salida del grupo migratorio como los inmigrantes haitianos.

Los inmigrantes haitianos que llegaron a Chile lo hicieron por la crisis humanitaria que vive Haití y que aumentó en 2010 con el terremoto. Según el censo 2017 del Instituto Nacional de Estadística de Chile, hay cerca de 62,683 inmigrantes haitianos en todo el país. Este fenómeno es parte de la recién migración sur-sur de haitianos hacia Chile, la cual fue propiciada por factores como el endurecimiento de las fronteras en los destinos concurridos como República Dominicana, Canadá, Estados Unidos y Francia; la estabilidad política, económica y social de Chile; y la relativa cercanía de Chile con Haití.

Podemos afirmar que nos encontramos ante una diversificación de los flujos migratorios hacia Chile, la migración haitiana tiene características particulares como el idioma y la ascendencia africana; constituye la primera gran ola de migración afrodescendiente del país. Estas características junto al imaginario de conservar la “identidad chilena” ha influido en la respuesta del gobierno chileno hacia la llegada y permanencia de inmigrantes haitianos, a través de medidas restrictivas que no respetan sus derechos humanos.

Bajo este panorama, el área que nos permite observar de cerca este fenómeno es el espacio comunal, ya que al final de cuentas en esta recaen las acciones sustantivas, relacionadas con tareas como es la acogida de los inmigrantes. Resulta interesante resaltar la postura de la comuna ante el tema de la migración, nos centramos en las acciones que asumen para que la diversidad de personas en Chile, se vea como un aporte y no como un problema.

El objetivo de la presente investigación es dar a conocer las acciones efectivas que realizan la comuna de Quilicura, a través de la Oficina de Migrantes y Refugiados (OMMR) y otros actores, para atender la migración haitiana que habitan en la comuna. Por ello se establecieron los siguientes objetivos particulares: a) analizar cómo el transnacionalismo explica

la permanencia de la migración haitiana en América Latina, b) identificar y analizar las diferentes respuestas del gobierno de Chile al incremento de la migración haitiana en el territorio y c) describir las estrategias de gestión local de la migración haitiana en la comuna de Quilicura, Chile.

La estrategia metodológica en la que está basada esta investigación es cualitativa y se fundamenta en la búsqueda de datos en información documental tales como libros, tesis, revistas, informes y observación participante. De igual manera se usan fuentes secundarias como periódicos nacionales y locales, para tener en cuenta la realidad del país y de la comuna.

El primer capítulo hace referencia a la parte teórica que permite entender la permanencia de la migración internacional haitiana en América Latina, propone el enfoque transnacional para analizar los procesos migratorios contemporáneos. Los conceptos utilizados son campo social transnacional, redes de contactos transnacionales y comunidades transnacionales que en su conjunto, contribuyen a comprender como los inmigrantes están conectados en dos espacios al mismo tiempo y reproducen prácticas culturales de su país de origen, en un espacio comunal que da apertura a la construcción de comunidades transnacionales.

El segundo capítulo, está enfocado en describir las respuestas del gobierno de Chile ante la migración haitiana. En este capítulo evidenciamos las razones que han propiciado en Haití una crisis humanitaria que ha incentivado la salida masiva para ir a destinos como Chile donde enfrentan circunstancias jurídicas, sociales y políticas que no los favorecen, de modo que, no hay claridad en los mecanismos migratorios y sigue prevaleciendo el principio de seguridad nacional.

Por último, en el tercer capítulo, derivamos la investigación a un ejemplo concreto de gestión local en la comuna de Quilicura, Chile. En este apartado destacamos aquellas acciones, programas y estrategias que diseña la municipalidad de manera articulada con otros actores locales e internacionales para gestionar la migración haitiana que llega a la comuna, asimismo, destacamos el enfoque de derechos humanos con el que la municipalidad da respuesta a este fenómeno y asume un rol protagónico en el impulso para crear políticas locales de acogida que surjan desde el municipio.

CAPÍTULO 1. EL TRANSNACIONALISMO COMO MARCO TEÓRICO PARA ENTENDER LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA

El siguiente capítulo tiene como propósito abordar los conceptos básicos del transnacionalismo, para explicar los espacios sociales que generan los migrantes internacionales en la actualidad, permitiendo la permanencia de los flujos migratorios.

A lo largo de este capítulo, se aborda el transnacionalismo en las Relaciones Internacionales, desde los autores Robert Keohane y Joseph Nye. Seguidamente, abordamos el estudio de la migración internacional en el transnacionalismo, con la intención de dar cuenta de la evolución del fenómeno, y ubicar nuestro objeto de estudio en los tipos de transnacionalismo; que en este caso sería el transnacionalismo desde “abajo” donde tienen cabida las actividades de origen popular que llevan a cabo los inmigrantes.

Posteriormente, establecemos los principales conceptos del transnacionalismo, como el de campo social transnacional; concepto utilizado para hacer referencia al espacio donde ocurren todas aquellas interacciones derivadas de las redes transnacionales y las comunidades transnacionales, posteriormente, nos adentramos en las redes transnacionales, cuya función es proporcionar a los potenciales migrantes información sobre los destinos que parecen prometedores y en las comunidades transnacionales, las cuales nos permiten entender cómo se conectan los inmigrantes con sus lugares de origen; a través de prácticas culturales, sociales, políticas y económicas que efectúan en el país al que han llegado.

Finalmente, definimos conceptos como comuna y municipalidad ante su importancia en el establecimiento de las comunidades transnacionales, así como el de gestión local, para comprender la forma de actuar de los gobiernos municipales en el ámbito nacional e internacional, para responder a fenómenos complejos como el de la migración internacional.

1.1 El transnacionalismo en las Relaciones Internacionales

Hacia finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta los internacionalistas, Wolfers y Aron, indagaron sobre la existencia de otros actores en el Sistema Internacional más allá del Estado. El comportamiento de estos actores era de tipo transnacional, es decir, creaban relaciones por fuera de los límites del Estado-Nación. Fue Aron quien reconocía la existencia de una “sociedad transnacional” que se podía identificar a partir de los intercambios comerciales, las migraciones y las organizaciones, más allá de las fronteras (Wilhemly, 1988). Sin embargo, en este momento sus ideas no fueron consideradas importantes, por lo que este conocimiento no se logró sistematizar del todo, como veremos más adelante, fueron otros autores quienes formularon conceptos sobre el transnacionalismo a partir de estas observaciones.

Años después, con el fin de la Guerra Fría, se propiciaron cambios importantes en el ámbito de estudio de las Relaciones Internacionales. Acontecimientos como la distensión entre las superpotencias (Estados Unidos y la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS), el fin de los acuerdos Bretton-Woods¹, la crisis del petróleo y la controvertida hegemonía de los Estados Unidos, dieron pie a nuevos conceptos que explicarán la situación actual en el Sistema Internacional (Salomón, 2002).

Durante este momento había otros intereses en las relaciones de los Estados y la política, la sociedad y la tecnología eran más complejas; situación que había generado una conexión entre las sociedades nacionales y una transformación profunda en el Sistema Internacional. Todos estos factores influyeron en una nueva visión de la Política Mundial² que favoreció las relaciones de los distintos grupos sociales a partir de intereses más específicos en un mundo más

¹ Sistema basado en tipos de cambio fijos que podían expresarse tanto en oro como en dólares estadounidenses. <http://ru.iiec.unam.mx/1436/1/ElSistemaMonetarioInternacional.pdf>

² “La política mundial será concebida como el conjunto en el que se integran las *relaciones interestatales*, las *relaciones intergubernamentales*, y las *relaciones transnacionales*. Las primeras coinciden con la actividad diplomática convencional y sus unidades son los estados y sus subunidades. Las segundas son las que se dan entre las organizaciones internacionales gubernamentales o sus subunidades. Las últimas son las relaciones que tienen lugar entre las organizaciones transnacionales, sus subunidades y ciertos individuos.” Fuente: <https://papers.uab.cat/article/view/v41-garcia>

transnacionalizado (Wilhemy, 1988). Anteriormente las sociedades nacionales eran consideradas subordinadas a las decisiones de los Estados más fuertes, sin capacidad de influencia en la Política Mundial y ahora estaban empezando a adquirir poder de decisión.

Fueron Robert O. Keohane y Joseph Nye, quienes recogieron teóricamente las ideas sobre el transnacionalismo en las Relaciones Internacionales, en su obra *Transnational Relations and World Politics* (1971). Su principal interrogante era el “estatocentrismo” que tenía el Estado en un mundo cada vez más interdependiente, el cual no podía ser descrito de esa manera (Salomón, 2002). Esta idea de considerar al Estado como entidad suprema, estuvo presente durante mucho tiempo en los estudios de las Relaciones Internacionales, a través de la teoría del Realismo Político; considerada en su momento como la teoría dominante de la disciplina.

Al igual que el realismo político fue producto de su contexto, también el transnacionalismo es considerado que surgió ante los cambios acontecidos en su época. Tanto Keohane y Nye son denominados los “padres del transnacionalismo”, ambos además de cuestionar el papel del Estado buscaban comprender y explicar la política internacional a partir del entendimiento de la naturaleza cambiante del Sistema Internacional (Segura, 1992).

El transnacionalismo fue una de las aproximaciones teóricas que se contrapusieron a la idea el Estado como único actor y apostó por la presencia de actores transnacionales que diversificaban sus interacciones en el Sistema Internacional (Segura, 1992). Lo que buscaba era proporcionar otras formas de observar la realidad internacional, a partir de conceptos adecuados al tiempo y espacio, más allá de únicamente considerar aspectos del interés nacional como el poder y seguridad en las relaciones de los Estados (ver tabla 1).

Tabla 1. Dos visiones del transnacionalismo en las Relaciones Internacionales

| | Realista | Transnacional |
|-------------------|-------------------------------|----------------------------------------|
| Agentes | Estatales | Transnacionales |
| Agenda | Simple (Intereses nacionales) | Compleja (múltiples intereses) |
| Estructura | Anarquía | Fragmentada e interrelacionada |
| Factores | Interés nacional | Circuitos específicos |
| Plazos | Corto | Mediano |
| Dinámica | Cambios Marginales | Transformaciones profundas y graduales |

| | | |
|------------------------------|----------------|------------------|
| Fenómenos observables | Coyunturales | De alcance Medio |
| Método de análisis | Macroanalítico | Microanalítico |

Fuente: Wilhemy, 1988, p. 76

Arnold Wolfers (citado en Keohane y Nye, 1971) señala que tradicionalmente la atención se enfocó en el Estado, sin considerar a otras entidades que al influir en el sistema internacional ya son actores importantes, tal es el caso de las interacciones transnacionales que involucran a organizaciones no gubernamentales e individuos.

En ese mismo sentido, podemos agregar que destaca la emergencia de los gobiernos locales, los cuales forman parte de los actores subnacionales de un Estado y que hasta hace poco no eran tomados en cuenta. De acuerdo con Miranda (2005), los cambios acontecidos en el Sistema Internacional dieron apertura a estos actores subestatales, quienes al igual que los actores no estatales iniciaron a incorporarse a las relaciones internacionales; a través de su participación en las relaciones transnacionales iniciaron un proceso de representación en el que buscan reforzar su sociedad, su economía, cultura y política sin esperar que el gobierno central lo haga.

Así como hay interacciones transnacionales que involucran a gobiernos también hay interacciones que no los contemplan, y es así que las interacciones transnacionales “describe el movimiento de elementos tangibles e intangibles a través de las fronteras de los Estados cuando al menos un actor no es un agente gubernamental ni una organización intergubernamental”³ (Keohane y Nye, 1971 p.332). Esta forma de contemplar la influencia de nuevos actores en el Sistema Internacional, permite entender fenómenos complejos como el de la migración internacional, ya que cuando las personas son parte de este fenómeno no solamente se conectan con los actores estatales, sino con otras organizaciones no gubernamentales y entidades privadas.

Son muchas organizaciones internacionales gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones civiles que han tomado protagonismo en el escenario internacional, incluso en cantidad superan al número de Estados y su periodo de funcionamiento ha ido perdurando. En rasgos generales atienden diversos temas, vigilan, denuncian y algunas tienen la facultad para sancionar cuando los gobiernos están incumpliendo con sus compromisos. Uno de los temas que

³ "describe the movement of tangible or intangible items across state boundaries when at least one actor is not an agent of a government or an intergovernmental organization"

se abordan es la migración, destacando a nivel internacional la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con sede en Suiza (González, 2014).

Keohane y Nye indican que hay interacciones globales que intervienen en la política mundial, definidas en los siguientes puntos:

- (1) Las relacionadas con las comunicaciones: intercambio y movimiento de información, transmisión de ideas, creencias, etc.;
- (2) las relacionada con los transportes y los movimientos físicos de objetos y bienes (personales y comerciales);
- (3) las interacciones en el ámbito financiero: movimientos de dinero y de créditos;
- (4) los viajes (movimientos de personas) (Segura, 1992, p.20).

El punto tres es uno de los más importantes, ya que el resultado de la migración económica es generar recursos (remesas) para enviar a sus países de origen y así contribuir en mejorar la calidad de vida sus familias y de ellos mismos, no obstante, la migración se desenvuelve en un sistema financiero donde solo interesa el dinero, sin importar las condiciones bajo las cuales se obtienen; en pocas palabras la migración es un negocio. En este sentido, Sengupta (25 de agosto de 2016) indica que una de las pocas cosas que se habla de la migración es el dinero que genera, a pesar de que las remesas han contribuido a sacar a millones de personas de la pobreza y son una fuente de ingresos importantes para países frágiles. Además, las remesas son un punto de conexión con el país de origen, por lo tanto, fortalecen la transnacionalidad de los migrantes.

Keohane y Nye cuestionan acerca de cómo afectan las interacciones u organizaciones trasnacionales las políticas en relación de los Estados. Esto se debe a que muchas de estas no están controladas por los órganos centrales de la política exterior de un país, y sostienen que las relaciones entre los gobiernos se alteran debido a que aumenta la sensibilidad de las sociedades entre sí. Tales apreciaciones se puede observar en los siguientes cinco efectos:

- [i] Cambios de actitud,
- 2) pluralismo internacional,
- 3) incremento de restricciones en los estados a través de la dependencia e interdependencia,
- 4) incremento en las habilidades de ciertos gobiernos para influenciar a otro, y
- 5) la emergencia de actores autónomos con políticas

internacionales privadas que pueden oponerse o afectar deliberadamente las políticas estatales⁴ (Traducción propia, 1971, p.337).

En consecuencia, podemos observar que tanto en la política mundial como en la política que establecen los Estados a nivel internacional hay efectos que propician cambios de actitud de los actores, llevándolos a tomar decisiones que afectan desde lo nacional hasta lo internacional. Un ejemplo de esto son las políticas de apertura o de restricción hacia los inmigrantes, tomadas en un ambiente nacional, ejecutadas en lo local y apoyadas o cuestionadas por diversos actores que tienen presencia nacional e internacional como es el caso de la OIM.

Vallier and Evans señalan que aunque la lucha por el poder no es el centro de la discusión en el enfoque transnacional, podemos ver que las relaciones transnacionales juegan un papel importante para distribuir el poder entre un Estado y otro; los gobiernos más desarrollados pueden beneficiarse de las redes transnacionales en detrimento de los países considerados periféricos (citado en Keohane y Nye, 1971, p.343). Sobre esta idea profundizamos más adelante, cuando se habla de los tipos de relaciones transnacionales, e identificamos cómo incluso las sociedades de los países periféricos que componen las redes transnacionales, también “aprovechan” las facilidades de transporte y tecnología para cumplir con sus proyectos personales o familiares en otro país.

En resumen, el transnacionalismo permite explicar fenómenos de la realidad internacional como la migración internacional y contempla la presencia de nuevos actores en el Sistema Internacional, más allá del Estado y más allá de las fronteras. En este panorama, tanto la política mundial como la política de los estados, son influidas por estos nuevos actores, propiciando cambios de actitud en las relaciones y dinámicas en el sistema internacional que impactan en los procesos migratorios. A continuación abordamos la migración internacional desde el concepto del transnacionalismo para entender las actuales transformaciones de la movilidad.

⁴ i) Attitude changes, 2) international pluralism, 3) increases in constraints on states through dependence and interdependence, 4) increases in the ability of certain governments to influence others, and 5) the emergence of autonomous actors with private foreign policies that may deliberately oppose or impinge on state policies.

1.2 El estudio de la migración internacional en el transnacionalismo

En las últimas dos décadas del siglo XX, han surgido propuestas teóricas asociadas al transnacionalismo para comprender y explicar la migración internacional. Esto es relevante porque, tal como propone Hiernaux el transnacionalismo es una “serie de procesos sociales, económicos, políticos y culturales que involucran a más de un espacio-nación”. Que en relación con la migración Velasco señala que refiere a “un campo social que vincula simultáneamente el país de origen y el país de residencia” (Montaño, 2012, p.41).

Es decir, hay una conexión simultánea entre dos o más espacios territoriales diferentes, en el que tienen cabida interacciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Asimismo, con respecto a la idea anterior, Pedemonte, Amode y Vásquez) señalan que:

El transnacionalismo propone una mirada bastante innovadora sobre los procesos de inserción o incorporación de los migrantes en las sociedades de llegada, basándose en su experiencia de anclaje simultáneo a por lo menos dos contextos sociales, incluyendo su sociedad de origen, y considerando las problemáticas identitarias asociadas a la doble experiencia de lo transnacional y de la inserción local (2017, p. 91).

En otras palabras, se toma en cuenta la experiencia personal del sujeto inmigrante al estar conectado a su país de origen y al nuevo destino. De igual forma, se consideran las dificultades que traen el proceso de incorporación, en el cual se experimenta estar físicamente, pero seguir conectado de diversas maneras con el país de origen.

Las teorías predominantes cuando surgió el transnacionalismo, era por un lado el enfoque neoclásico, el cual ve al sujeto como racional que elige de acuerdo con analizar los costos y beneficios del lugar al que llegará; en un contexto caracterizado por factores de expulsión en los países de origen y factores de atracción en los destinos (enfoque *push and pull*). Desde este enfoque Tavernelli (2011) señala que las razones de expulsión (*push*) están relacionadas con el sujeto y su sociedad de origen, donde encuentra razones para partir como la pobreza, la falta de empleo, etc. Y las razones de atracción (*pull*) están vinculadas con el sujeto y el lugar de destino, donde encuentra oportunidades de empleo, mejores salarios, y mejores condiciones para vivir.

Por otro lado, encontramos el enfoque histórico-estructural que hace referencia a la posición de los países emisores y receptores en el sistema mundo y el papel de los migrantes

como reserva de las economías de los países más ricos (Bobes, 2012, p. 187). La teoría del Sistema Mundial fue formulada por Immanuel Wallerstein, quien señala que “un Sistema Mundial es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos y miembros, reglas de legitimación, y coherencia” (1979, p.489). Esta teoría es considerada una de las que explican cómo surgen las migraciones y de cómo cada país está ubicado en el sistema mundo de acuerdo con sus capacidades tecnológicas y financieras.

No obstante, ambos enfoques teóricos han mostrado limitaciones a la hora de explicar la realidad actual de los migrantes, al enfocarse en los aspectos económicos sin tomar en cuenta a las personas y sus motivaciones, reducen la mirada en describir la experiencia como un proceso de asimilación en el que van dejando atrás su país.

La complejidad que caracteriza al fenómeno ha impedido que únicamente un campo de estudio aporte una explicación completa. De acuerdo con Walteros “La migración internacional puede estar influenciada por fenómenos sociales (políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos, entre otros) y naturales; puede hacerse de manera voluntaria o por coerción” (2010, p.84).

Sin embargo, como ya se mencionó, dentro de los enfoques teóricos el transnacionalismo es uno de los más utilizados para el estudio de la migración internacional, debido a que tiene los elementos necesarios para abordar fenómenos actuales que pueden explicarse a través de sus conceptos.

Tratando de profundizar en este enfoque, tenemos que su surgimiento desde una perspectiva histórica conforme con Portes, Guarnizo y Landolt (2003) está ubicado desde mucho antes de que existieran las tecnologías contemporáneas de la comunicación y el transporte. Los ejemplos más representativos del transnacionalismo ante la manera regular de presentarse eran el económico y político. Los mercaderes ambulantes fueron un ejemplo de diásporas comerciales y de empresarios transnacionales, debido a que había quienes seguían manteniendo su identidad cultural y construyendo redes, al mismo tiempo que buscaban oportunidades para llevar a cabo su comercio.

Sin embargo, se considera que los ejemplos de actividades transnacionales actuales y populares las podemos encontrar en las migraciones circulares en el siglo XIX, y las actividades se diferencian debido a que:

Corresponde a un periodo diferente de la economía mundial y a un conjunto distinto de respuestas y estrategias de actores populares que se encuentran en posición de desventaja con respecto al sistema, pero que logran acceso a nuevos medios técnicos para superarla. De ahí la importancia de su surgimiento (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003, p.29).

Posteriormente, el transnacionalismo va cobrando importancia al final de los años ochenta dentro del campo de las ciencias sociales al empezar a estudiar la migración internacional. Durante estos años conceptos como circuitos migratorios y redes de migrantes, aparecieron para analizar la migración en varios campos de la economía mundial. Fue en Estados Unidos que observaron la inmigración proveniente de Europa y de Asia con características transnacionales, sin embargo, los investigadores no se enfocaron en las incorporaciones simultáneas en los Estados-nación y no lograron formular una teoría que explicara lo que estaba sucediendo; lo cual es el centro de análisis del transnacionalismo (Bayona, 2008).

Bobes (2012) indica que fue hasta principios de los años noventa cuando empezaron a circular los conceptos de migración transnacional y transmigrantes, en el libro *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-states*, a partir de que las antropólogas Nina Glick, Linda Bash y Christina Blanc-Szanton analizaron las diferencias entre los migrantes, cuya vida tenía una conexión simultánea entre dos sociedades en un espacio, y los que únicamente se habían visto como sujetos que asimilaron el contexto de la sociedad receptora.

Por mucho tiempo, se llegó a considerar que los inmigrantes se desarraigan de su cultura e inician un proceso de incorporación social y cultural en el país al que llegan, sin embargo, cuando apareció el concepto de transmigrantes empezaron a formularse nuevas formas de ver este proceso, definiendo transmigrante como inmigrantes que su vida diaria depende de múltiples y constantes interconexiones a través de las fronteras internacionales y quienes sus identidades son configuradas en relación con más de un Estado-nación (Bash, Glick y Blanc-Szanton, 1995, p.48). Esto quiere decir, que el transnacionalismo identificó una nueva forma de analizar lo que estaba ocurriendo con aquellos migrantes que no pasaban por el proceso de asimilación cultural en el nuevo destino, que manifestaban prácticas propias de su lugar de origen y que estaban quedando fuera del análisis de los enfoques tradicionales.

Dentro de este orden de ideas, el concepto transmigración se aplica también para explicar el nuevo tipo de migración internacional que está aconteciendo en esta época, y tiene que ver con una lógica de vivir cambiando de país, de acuerdo con Pries:

La migración ya no es un evento singular, transitorio y excepcional en la vida, sino que se convierte por sí misma en una forma de existir, de vivir y de sobrevivir. El espacio social de la vida cotidiana de los transmigrantes y de las instituciones sociales que lo estructuran no se limita a un lugar uni-local sino que las vidas de estos trasmigrantes se ubican y entretajan en diferentes espacios geográficos o lugares; esto es, se hallan en un espacio social pluri-local y transnacional (2002, p.572).

Hay sociedades en las cuales migrar ya es parte de su dinámica como comunidad, al grado de considerarla como una forma de vida, por lo tanto, al migrar intentan seguir conectados para que estas prácticas se siga manteniendo. Con respecto a esto Ceschi (2006) indica que una de las características de las migraciones contemporáneas es que sus raíces culturales son fuertes; esto lleva a querer mantener los vínculos con su país de una u otra manera.

Observamos también que el transnacionalismo reconoce que ciertos migrantes y descendientes siguen conectados con su país de origen y son influidos por estos lazos a través de redes que van más allá de las fronteras nacionales. Desde esta perspectiva no podemos comprenderlas únicamente solo con observar lo que pasa dentro de las fronteras nacionales, puesto que los migrantes están situados en diferentes campos sociales que involucran a los que se van y a los que permanecen (Schiller y Levitt, 2004). Desde la propuesta del transnacionalismo, hay que contemplar los diferentes espacios físicos en los que se mueven los migrantes; es decir considerar desde su partida del lugar de origen, sus trayectorias, su llegada al destino y hoy día también se habla de la migración de retorno, siendo uno de los análisis recientes del estudio de la migración internacional, donde se analiza la reinserción en el país de origen.

Para complementar el alcance del transnacionalismo Glick Schiller señala que “transnacional” también se aplica a procesos políticos, económicos, sociales y culturales que se extienden más allá de las fronteras de un Estado determinado, y considera actores que no pertenecen al Estado, pero que al final terminan influidos por las políticas y prácticas institucionales de estos (citado en Bayona, 2008, p.40). De la misma forma que hay actores no estatales que influyen en el comportamiento de los Estados, también hay acciones que los

Estados efectúan e influyen en los demás actores; en el sistema internacional cada parte que lo compone tiene una función vital.

En el marco de la globalización el análisis de la migración desde el transnacionalismo es relevante ante las grandes transformaciones sociales que han acontecido en las últimas décadas; las características de la época han propiciado el desarrollo de este método de estudio. Se considera que la migración es un componente vital de la globalización, Blanco señala que el desarrollo de la tecnología en el transporte y las comunicaciones han repercutido en la formación, permanencia y tipos de movimientos migratorios internacionales. Los principales cambios en los precios del transporte y la rapidez, son factores que han incidido en que las distancias se acorten, los movimientos sean mayores y la conexión con otras personas sea posible en cualquier parte del mundo ((2007, p.13). Esto quiere decir que transnacionalismo y migración están relacionados ante los cambios inminentes que produce que las personas se muevan en un mundo cada vez más interconectado sin dejar de lado su cultura.

Si bien, no todos los migrantes pueden ser considerados transnacionales, desde este enfoque se estudia fenómenos como: emergencia de familias transmigrantes, comunidades religiosas transnacionales, empresas multinacionales transnacionales, las cuales contribuyen con aportes importantes que no pueden ser abordados desde los enfoques que hablan de la asimilación y aculturación (Jiménez, 2010).

Y es así que, el transnacionalismo surge como una perspectiva que cuestiona al modelo clásico, al mismo tiempo que propone un marco teórico que permite entender cómo las personas siguen conectadas con su país de origen. Aquí, podemos distinguir que los procesos de asimilación no siempre ocurren, incluso los mismos contactos que establecen a través de las redes son los que contribuyen a que puedan encontrar mejores oportunidades económicas sin dejar atrás sus raíces. Seguidamente ubicamos el nivel de análisis donde se toman en cuenta los migrantes dentro del transnacionalismo, esto con la intención de delimitar más el entendimiento de nuestro objeto de estudio.

1.2.1 Tipos de transnacionalismo

El transnacionalismo tiene diversos niveles de análisis, entre ellos los descritos como “bajo” y “alto”, el primero involucra corporaciones multinacionales y Estados; y el segundo, a aquellas actividades que son de origen popular que desempeñan los inmigrantes y sus contrapartes en el país de origen (Véase tabla 2).

Como señalan Portes, Guarnizo y Landolt “el transnacionalismo involucra a los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras institucionales más amplias como gobiernos locales y nacionales” (2003, p.20). El transnacionalismo se complementa en sus diferentes niveles, pero es necesario ubicarlos para entender cómo se manifiestan en diferentes sectores como el económico, político y sociocultural.

Tabla 2. El transnacionalismo y sus tipos

| El transnacionalismo y sus tipos | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel de institucionalización | Sector | | | |
| | | Económico | Político | Sociocultural |
| | Bajo | -Comerciantes informales transnacionales -Pequeños negocios creados por inmigrantes retornados en el país de origen -Migración laboral circular a larga distancia | -Comités cívicos del pueblo de origen creados por los inmigrantes -Alianzas de comités de inmigrantes con partidos políticos del país de origen -Recolecciones de fondos para candidatos electorales en el país de origen | -Competencias deportivas transnacionales -Grupos de música folclórica que se presentan en centros de inmigrantes -Sacerdotes del pueblo de origen que visitan y organizan a sus parroquianos en el extranjero |
| Alto | -Inversiones multinacionales en países del Tercer Mundo | -Funcionarios consulares y representantes de los partidos políticos nacionales en el extranjero -Doble nacionalidad | -Exposiciones internacionales de arte nacional -Artistas famosos del país de | |

| | | | | |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | -Desarrollo del turismo para el mercado extranjero -Agencias de bancos del país de origen en los centros inmigrantes | otorgada por los gobiernos de países de origen -Inmigrantes elegidos para las legislaturas del país de origen | origen que actúan en el extranjero -Actividades culturales organizadas por las embajadas en el extranjero |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Portes, Guarnizo y Landolt, 2003.

El transnacionalismo popular o desde “abajo” se inició como reacción a las políticas gubernamentales y a las condiciones que el capitalismo estaba provocando en los países subdesarrollados; lo que buscaban los inmigrantes y sus familias eran salir de la pobreza que el mismo capitalismo generaba en sus países (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003, p.20). Hasta la fecha podemos observar que una de las razones de la emigración es la pobreza permanente de la que no han logrado salir los países subdesarrollados.

Maisonave (2005) agrega que el fenómeno de la migración está desafiando la capacidad del Estado para controlar las entradas y salidas de su territorio, donde los que están en el transnacionalismo desde “abajo”, se identifican con resistencia e intentan crear un poder alternativo para resistir los efectos negativos de las políticas de los Estados y el capitalismo.

Podemos reflexionar que las prácticas transnacionales impulsadas desde “abajo”, a pesar de que surgieron en respuestas a los efectos negativos del capitalismo, también han aprovechado los aportes que han traído el capitalismo y la globalización al facilitar el proceso de migración, y aunque parezca contradictorio es la manera en la que han podido adaptarse a las características del mundo actual.

Las actividades transnacionales “desde arriba” son las más conocidas en la actualidad, mientras que las llevadas a cabo “desde abajo”, son objeto de estudio reciente para investigadores que argumentan que hay que ir abordando para saber qué podrían aportar este enfoque, en el entendimiento de los acontecimientos futuros en las migraciones internacionales (Blanco, 2007).

Dentro de los dos tipos de transnacionalismo Smith formula que hay un tercer tipo denominado transnacionalismo “desde el medio” el cual hace referencias a las prácticas transnacionales por actores intermedios que interactúan entre los actores transnacionales de “arriba” y los de “abajo”. Dentro de este tipo de transnacionalismo destacan las Organizaciones

No Gubernamentales (ONG) y las asociaciones de migrantes que actúan en el campo del desarrollo o la acción política, como las organizaciones religiosas transnacionales que logran congregarse a grandes grupos de migrantes (citado en Lozano y Vázquez, 2016).

Los actores del transnacionalismo “desde el medio” fueron descritos por Keohane y Nye cuando hablaban de actores no estatales que llevan a cabo prácticas transnacionales que influyen en las decisiones de los Estados. Convirtiéndose en actores fundamentales en la medida en que son un punto intermedio entre el transnacionalismo en su expresión internacional y en lo local.

Los actores ubicados anteriormente, tanto los de “abajo” los de “en medio” y “arriba”, se desenvuelven en un campo social transnacional y realizan diversas acciones que impactan en la realidad sociocultural, política, y económica del país de origen y de destino como veremos a continuación.

1.2.1.1 Campo social transnacional

El campo social transnacional puede expresarse a partir de tres tipos:

Tabla 3. Clasificación de los espacios sociales transnacionales

| Tipos de espacios sociales transnacionales | Recursos primarios en vinculo de | Características principales |
|--------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo de parentesco transnacional | Reciprocidad | Mantenimiento de la norma social de equivalencia; control sobre los miembros de grupos pequeños. |
| Circuitos transnacionales | Intercambio | Explotación de las ventajas del circuito al que pertenece: idioma, vínculos fuertes y débiles entre iguales. |
| Comunidades transnacionales | Solidaridad | Movilización de representaciones colectivas en |

| | | |
|--|--|--------------------------------------------------------------|
| | | vínculos simbólicos como religión, nacionalidad y etnicidad. |
|--|--|--------------------------------------------------------------|

Fuente: Faist (citado en Lozano y Vázquez, 2016).

En cada uno de estos espacios sociales (parentesco, circuitos, comunidades) el vínculo busca fortalecer el apoyo mutuo entre las personas para aprovechar los recursos que tienen a su alcance; esto refuerza la conexión que se tiene con el país de origen al estar agrupados con principios que reivindican sus raíces culturales en cualquier lugar en el que se encuentren.

Basch, Glick Schiller y Szanton definen el campo social “como un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos” (citado en Schiller y Levitt, 2004, p.8).

En el campo social transnacional se conjugan:

Aquellas realidades de la vida cotidiana y mundos de vida que surgen de manera esencial en el contexto de los procesos migratorios internacionales (pero también en otros, como las actividades de compañías transnacionales), que geográfica y espacialmente no son unilocales sino plurilocales y que, al mismo tiempo, constituyen un espacio social que, lejos de ser transitorio, conforma su propia infraestructura de instituciones sociales (por ejemplo, de posiciones y posicionamientos sociales, actitudes e identidades, prácticas cotidianas, proyectos biográficos [laborales], significados y significancia de artefactos etc.) (Pries, 1999, p.63).

Con respecto a lo anterior, Glick Schiller (citado en Levitt y Schiller, 2004), señala que hay formas de ser y de pertenecer a estos campos sociales transnacionales. Cuando se habla de formas de ser, se hace referencia a las relaciones y a prácticas sociales que acontecen en la realidad, a las cuales pueden integrarse en momentos determinados, los individuos o grupos, sin que necesariamente se sientan parte de él, por otro lado; la forma de pertenecer hace referencia a un acto más consciente de sentirse parte y de crear una identidad que hace crear una verdadera relación. No obstante, ambas formas pueden presentarse y manifestarse simultáneamente.

En ese sentido “existen espacios sociales que no están atados a un territorio nacional, sino que son formaciones sociales plurilocales tendidas a través de fronteras nacionales y límites territoriales que existen en distintas localidades” (Rescher, 2006, p. 1).

La forma más clara de seguir analizando el campo social transnacional es través de las redes transnacionales y las comunidades transnacionales, debido a que consolidan los nuevos campos sociales que surgen de la migración internacional, fenómeno dinámico y complejo que es visto en muchos casos como una forma de vida. A continuación profundizamos en el concepto de redes transnacionales ante dicha importancia.

1.2.1.2 Redes de contacto transnacionales

Pries cuestiona ¿de dónde obtienen los sujetos la información que los lleva a migrar? Y señala que no es a partir de análisis científicos, ni de datos sobre los diferentes tipos de salarios y oportunidades de trabajo, sino se debe en la mayoría de los casos a los canales de comunicación en su ambiente cercano de confianza:

El trabajador migratorio que abandona por primera vez su región es guiado por entre las estructuras preexistentes de las relaciones de confianza y suele ser acogido, por lo menos de manera temporal, en un «nido» que lo espera en la región de llegada (1999, p.61).

La existencia y función de las redes de contacto son vitales en las prácticas transnacionales de los migrantes, al proporcionar información sobre las posibles opciones de destinos donde podría migrar y obtener un empleo que lleve a mejorar las condiciones de vida que tienen en su país de origen. De acuerdo con Pries:

Las relaciones familiares, de amigos y de conocidos, tiene un peso sobre la opinión y en la toma de decisiones del sujeto migrante, y es así que los que ya migraron, lo que están migrando y los que piensan migrar que son afectados directamente o que dependen de los procesos migratorios y se integran a redes de contacto transnacionales (2002, p.7).

El sujeto migrante o los grupos migrantes se ven influidos por las vivencias que pasan los que ya se encuentran dentro de proceso migratorio; situación que los motiva a partir.

Estas redes transnacionales reducen la inseguridad, porque se considera que antes de tomar la decisión se puede calcular los costos y los riesgos, y por lo tanto reducirlos, de la misma

forma, es vital la integración de cada persona a la red, debido a que la altera y contribuye en la toma de decisiones de los que aún no han decidido migrar (Pries, 2002).

En ese sentido, Ramírez y Gallegos (2005) agregan que las redes migratorias tienen dinámica propia, coadyuvando a la permanencia de los movimientos de población en el tiempo y espacio, a través de los aprendizajes que aportan a los futuros migrantes; quienes podrían concretar su trayectoria en modos similares o en mejores condiciones.

Por su parte, Pedone (2005) indica que las redes migratorias conectan de manera dinámica la sociedad de origen con la sociedad de llegada, y trascienden a los actores individuales, ante tal situación, resulta fundamental investigar las variaciones en la forma y función de las redes migratorias en los distintos tipos de migraciones, sus aspectos culturales, el contexto económico y sociopolítico.

Al momento de que la decisión de migrar implica el considerar la opinión de otras personas como la familia, es cuando la trascendencia va más allá de individuo, al mismo tiempo que es influenciado por la información que proporcionan los que ya están dentro de las redes y comunidades transnacionales.

Las redes transnacionales cambian al estar compuestas de personas y se vuelven más complejas conforme pasa el tiempo, es por esto que su análisis depende como se conecta todo lo que está dentro de la red y el contexto en el que se presenta.

Una red migratoria no tiene por qué estar fuertemente institucionalizada, sino que puede girar en torno a algún principio subyacente (como el intercambio recíproco u otras metas comunes compartidas); puede no estar normativamente definida, dado que suele adoptar todo un abanico de formas, desde las más desgajadas a las más institucionalizadas; y requiere de algún tipo de orden interno, a la vez que evoluciona con el tiempo y la propia maduración de las relaciones que se establecen (Romeu, 2015, p.94).

Las principales funciones que caracterizan a las redes transnacionales se pueden clasificar en corto y largo plazo. En el corto plazo, las redes contribuyen a que las condiciones de llegada de los nuevos migrantes no sean duras, facilitando documentos, contactos, estrategias de supervivencia y contención emocional para sobrellevar el alejarse del lugar de origen. A largo plazo, las redes pueden convertirse en estrategias para incrementar los ingresos económicos y mantener la estabilidad de las familias que están en el país de origen, por lo tanto, el tiempo de experiencia de migración tiende a perpetuarse en el tiempo (Romeu, 2015).

Por otro lado, algo fundamental que permite el análisis de las redes transnacionales es proporcionarnos información de los múltiples lugares por los que pasan los migrantes. En relación con esta idea Pedone señala que:

Las redes conectan individuos y grupos distribuidos en diferentes lugares, lo que optimiza sus oportunidades económicas a través de desplazamientos múltiples. Esta red puede ser concebida no sólo socialmente, sino también espacialmente en este caso hablamos de trayectorias. La reconstrucción de las trayectorias nos permite ver que, en numerosas ocasiones, no hay un único punto de destino y que existen lugares intermedios en los recorridos que se constituyen en diversos referentes para los migrantes (2005, p.15).

Anteriormente, sólo se consideraba el país al que llegaba el migrante o los grupos migrantes, sin considerar toda su trayectoria y las vivencias que tenían en cada lugar, sin embargo, a partir del transnacionalismo estas trayectorias son importantes, porque es justo en ese recorrido donde podemos explicar cómo se van conectando las redes transnacionales y como se expresan las comunidades transnacionales en los diferentes contextos a los que llegan.

Asimismo, es posible que una vez que realizaron las múltiples trayectorias, llegan al destino enfrentando una situación que no es como la imaginaron y deciden seguir expandiendo la red al conectarse con otros migrantes que están situados en otros lugares, ya sea en el mismo país o en países cercanos, con los que comparten información sobre las condiciones de vida y laborales, impulsando a seguir el recorrido.

En este punto a partir de las observaciones realizadas analizamos que las redes transnacionales se fortalecen o se consolidan cuando el sujeto migrante o los grupos migrantes ya han iniciado el proceso de migración; antes de esto aunque son los puntos de conexión entre país de origen y destino, únicamente reciben información que en ese momento solamente se imaginan e intentan dimensionarla, pero es una vez dentro de la dinámica migratoria que la persona logra hacer conciencia que esta fuera de su país.

Para entender la manera en la que estas redes se consolidan una vez en el país de origen o en los diversas rutas antes de llegar, veremos a continuación el concepto de comunidades transnacionales, concepto interesante que nos lleva hacia el entendimiento de cómo son las

diversas expresiones socioculturales de los migrantes en otros contextos al ser parte de una comunidad transnacional.

1.2.1.3 Comunidades transnacionales

Desde el transnacionalismo se argumenta que entre dos sociedades nacionales diferentes puede haber una comunidad transnacional, donde la región de destino de los migrantes y las prácticas que efectúan son componentes vitales de la comunidad transnacional, conectándose de esta manera con la comunidad de origen (Pries, 2002). La formación de comunidades transnacionales es el resultado de la migración internacional contemporánea, en este nuevo espacio transnacional los migrantes no sólo se vinculan con las personas de su país de origen, también están constantemente en contacto con otros migrantes de otros países, al igual que con la sociedad del país de destino, esto representa una serie interconexiones que hacen aún más complejo el fenómeno de la migración internacional y formulan nuevas identidades.

La comunidad transnacional de acuerdo con Basch et.al, es aquella que desarrolla múltiples relaciones familiares, sociales, organizativas, religiosas y políticas más allá de las distancias geográficas y de las fronteras nacionales. Es decir, prácticas que se realizan en el país de origen son reproducidas en el nuevo espacio territorial al que han llegado, esta es una forma de seguir conectados con su país de origen (citado en Pedone, 2005).

Faist argumenta que las comunidades:

Se forman a partir de los movimientos transnacionales, se caracterizan por ser una situación en la cual los migrantes, las personas que se quedan en el país de origen y los nacionales de los países anfitriones, están conectados por lazos sociales y simbólicos densos y fuertes, los cuales, a través del tiempo y del espacio, configuran redes y circuitos en los países de origen y destino, teniendo como base la solidaridad (citado en Blanco, 2007, p.21).

Es a través de la migración que se activan múltiples factores y procesos donde acontece la articulación cultural, social y económica entre diversas comunidades y entidades que

geográficamente están distantes; es decir, empieza la conformación de comunidades transnacionales. Así mismo, destaca que estas comunidades transnacionales cuestionan el concepto de comunidad ante la desterritorialización de las mismas, dando paso a un constante flujo e intercambio de personas, bienes e información que dan una forma social y espacial a la migración (Canales y Zolniski, 2001).

En la comunidad transnacional se desenvuelven prácticas cotidianas que son parte de la comunidad de origen y son realizadas en el nuevo destino.

Las comunidades desarrolladas por los migrantes internacionales en su nueva región de residencia no son solo una *extensión* de su comunidad de origen en un espacio supranacional; más bien los transmigrantes, es decir, los migrantes internacionales, cuyo curso migratorio no son solo de una vez y unidireccionales, forman un grupo social *cualitativamente nuevo* en nuevos campos sociales (Pries, 2002, p.9).

Es decir, surge algo nuevo de la reproducción de sus prácticas culturales, es decir, una mezcla multicultural de identidades que repercuten en el sujeto migrante y en sus acciones. Si dimensionamos más las comunidades transnacionales, podemos darnos cuenta de que cada grupo migrante dependiendo el país reproduce las prácticas sociales en el nuevo destino y también las comparte con otras comunidades transnacionales; analizar estas interacciones es un gran aporte en el análisis teórico y un gran impacto en lo parte práctica en la vida cotidiana.

Un espacio para observar las comunidades transnacionales, es el territorio comunal debido a que es en este donde se establecen y participan, relacionando elementos culturales del país de origen e incorporando elementos de la sociedad de destino.

1.3 La comuna y municipalidad en Chile como espacio para construir comunidades transnacionales

La comuna está definida:

Por un conjunto de características geográficas, económicas, demográficas y culturales, en la cual la población habita, participa y se desarrolla, siendo el municipio el encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso

económico, social y cultural (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) 2011).

El territorio de Chile se divide en regiones las cuales están divididas en provincias, y estas últimas en comunas. De acuerdo con la Constitución política de la República de Chile la administración de cada comuna reside en la municipalidad, la cual está dirigida por un alcalde como máxima autoridad por cuatro años y el consejo. Las municipalidades son autónomas de derecho público, es decir, tienen personalidad jurídica y patrimonio propio (Organización de Estados Americanos, 2010).

Para llevar a cabo sus funciones, la Municipalidad tiene diversas unidades como la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Dirección de Obras, Dirección del Tránsito, entre otras. Además, cada comuna cuenta con un Consejo Económico y Social consultivo, representativos de los organismos sociales (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2005, p. 13).

Según la ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4°. Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;

j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política;

k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y

l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. (Base de datos políticos de las Américas, 15 de mayo de 2019).

En este panorama local municipal es donde las comunidades transnacionales de inmigrantes generan espacios sociales con nuevos significados. Participan en diversas actividades religiosas donde celebran las tradiciones de su país con el mayor número de elementos parecidos; realizan y colaboran en actividades culturales como bailes, música, canto; establecen organizaciones con personas de su misma procedencia para obtener apoyos en beneficio de la misma organización y proteger sus derechos humanos; colaboran en muestras gastronómicas como forma de generar recursos económicos a través de la elaboración de comidas típicas de su país; ponen a disposición sus conocimientos y habilidades para darse a conocer en el ámbito laboral. Y algo importante, es que los inmigrantes que ya han consolidado su vida en el país de destino, ofrecen empleos o servicios a los migrantes recién llegados con la intención de colaborar a que el proceso migratorio sea llevadero.

Todo este tipo de expresiones en diversos ámbitos, solo es posible cuando el gobierno municipal da apertura y realiza gestiones para dar respuesta a la diversidad cultural, a través de iniciativas que también permiten que las comunidades transnacionales puedan desenvolverse en su territorio sin verse obligados a tener que dejar por completo su identidad, más bien, en algunos casos contribuyen a que estas comunidades puedan expresar desde su identidad cultural; esto se observa en la comuna de análisis de la presente investigación.

1.4 Gestión de gobiernos locales

La gestión local según Chiara (2004) entró en la agenda en el transcurso de la última década, desde que el Estado no logró cumplir con todas sus tareas, dando paso a procesos para reformar, desde su forma de dirigir programas hasta las iniciativas para el fortalecimiento de la sociedad civil, pero ahora contemplando a las entidades subnacionales.

Este nuevo ajuste de responsabilidades hacia los gobiernos locales, tienen repercusiones en su actividad económica y nuevas responsabilidades políticas para plantear ideas para gestionar la educación, salud, empleo, cultura, entre otros (Adame, 2011). Los cuales son las áreas de prioridad en la siguiente investigación para el estudio de la inmigración de haitianos en la municipalidad de Quilicura en cuanto a su gestión.

Por otro lado, en lo que respecta a las conexiones de los gobiernos locales estos también crean vínculos entre ellos y con otras organizaciones subnacionales que van más allá de las fronteras del mismo Estado, generando así espacios donde tienen lugar relaciones transnacionales que forman redes subregionales y transfronterizas (Blázquez, 2011). Y donde buscan hablar de temas que los impactan directamente, es decir, intentan crear una agenda local donde identifiquen las principales problemáticas que están afectando a los municipios. Es así que, los gobiernos locales además de tener la capacidad para gestionar problemáticas internacionales, también crean relaciones transnacionales por fuera del Estado al crear alianzas con sus pares para dar respuesta a fenómenos como el de la migración internacional.

CAPÍTULO II. RESPUESTA DE CHILE ANTE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

El siguiente capítulo tiene como propósito mostrar un panorama general de las respuestas de Chile a la migración internacional, particularmente hacia la inmigración haitiana. Para cumplir con este propósito, primero hacemos una aproximación a los principales factores que han propiciado la salida masiva de los haitianos hacia múltiples destinos, entre ellos Chile; después, nos adentramos en las reglamentaciones migratorias nacionales bajo las cuales Chile permite la entrada y permanencia de los extranjeros en el país, con medidas específicas hacia los haitianos.

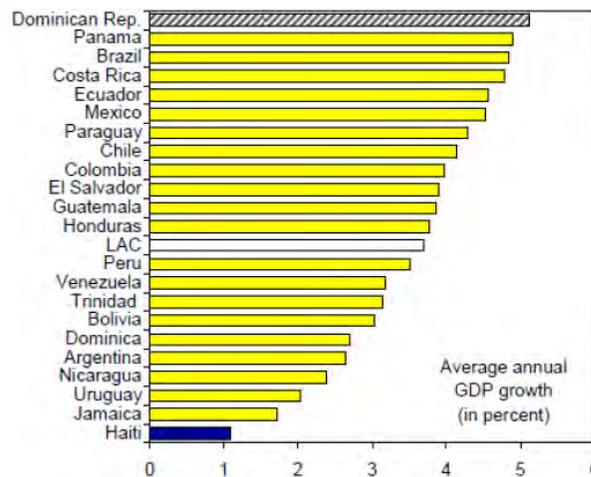
Posteriormente, se destaca la meta 10. 7 incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocada a la migración internacional y las acciones del gobierno chileno para cumplir con estas medidas durante los primeros años de su adopción. Seguidamente, hacemos referencia a la postura de Chile frente al Pacto de Migraciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) 2018, como respuesta actual al fenómeno migratorio que vive el país y concluimos el capítulo, con la puesta en marcha a finales del 2018 del Plan de Retorno Humanitario para los haitianos, como parte de las acciones para frenar la migración de estos a Chile.

2.1 Causas de la emigración haitiana hacia Chile

La República de Haití es parte de una Isla ubicada en las Antillas Mayores del Mar Caribe y junto a República Dominicana comparten la isla de la Española. Para 2017 Haití tenía una población aproximada de 10. 981. 229 con un aumento del 2 % anual y un crecimiento debajo del 2 % del PIB, el cual tiene desde hace muchos años y no logra sostener la presión demográfica (figura 1), la tasa de desempleo es del 70 %, el 74, 6 % de la población vive debajo del umbral de la pobreza y el 54 % vive en la pobreza extrema (Oficina de Información Diplomática, 2018). Entre 2005 y 2014, la moneda de Haití se depreció entre 2% y 3 % anual, posteriormente, entre 2014 y 2015 la depreciación alcanzó el 14, 5%. Lo mismo pasó con la inflación, la cual se aceleró y ascendió a 14, 4% a principios de 2016 ante el precio de los

alimentos por la sequía (Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), 2017).

Figura 1. Crecimiento promedio anual de Haití y República Dominicana, 1960-2010



Fuente: Banco Mundial. (2012). Haití, República Dominicana: más que la suma de sus partes⁵.

La ubicación geográfica de Haití genera vulnerabilidad ante los desastres naturales como los terremotos y huracanes; los impactos que han tenido en el desarrollo del país es uno de los más altos del mundo y del Mar Caribe. El terremoto del 2010 causó gran destrucción, ocurrieron un cuarto de millón de muertes y se estima que los daños y pérdidas fueron aproximadamente US\$8000 millones. Al momento de hacer la evaluación de impacto económico, compararon el antes y después del terremoto y los resultados estimaron que un 10 % del PIB disminuyó, las exportaciones redujeron un 15 % y aumentó un 6, 4 % la tasa de desempleo de los trabajadores no calificados (OPS Y OMS, 2017).

De modo similar, el 4 de octubre de 2016 Haití sufre pérdidas humanas y materiales ante otra emergencia nacional cuando el huracán Matthew impactó en el país, dejando 546 muertos, 438 heridos y 128 desaparecidos a causa de las inundaciones y deslizamientos de tierra. Los daños destruyendo el 20 % en el territorio, las plantaciones, las redes eléctricas y telecomunicaciones, así como contaminación de agua que propició nuevos brotes de cólera; cerca

⁵ Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/320641468028144981/Hait-237-Rep-250-blica-Dominicana-M-225-s-que-la-Suma-de-las-Partes>

de 1.421 casos de cólera fueron detectados (Cruz Roja Española, 2016). Tanto el terremoto como el huracán, dejaron ver la vulnerabilidad del país y de ocurrir algo igual las consecuencias serían devastadoras; bajo este panorama desalentador es que la migración es una forma de vida para la población.

Por otro lado, se presenta un breve recuento de las diversas intervenciones e inestabilidad política que caracteriza a los gobiernos que han estado en diferentes etapas. En esta parte encontramos las razones estructurales que explican porque Haití es ahora considerado el país más pobre de América y de cómo se ha convertido en un lugar casi inhabitable.

Desde la ocupación de España a finales del siglo XV, el territorio y la población de Haití cambiaron. Durante esta época fue asesinada casi toda la población nativa de taínos, a través de armas y a causa del contagio de enfermedades como la viruela y la sífilis. Posteriormente, en 1697 con los tratados de Ryswick que pusieron fin a la Guerra de los nueve años entre Francia contra España, Inglaterra, las Provincias Unidas de los Países Bajos y el Sacro Impero Romano para evitar la expansión de Francia, España cede la mitad de la isla la Española (Haití) (Borja, 2018). Después al obtener el territorio, Francia empezó a llevar embarcaciones de esclavos provenientes de África para trabajar en las plantaciones de azúcar, sin embargo, los esclavos no soportaron esta situación, se organizaron contra los franceses y proclamaron la independencia de Haití en 1804; y se convierte en el primer país independiente en América Latina⁶

Desde este momento Haití a pesar de ser un país independiente tenía que pagar por su independencia y empezaron décadas de endeudamiento, no solo con Francia también con EUA por los préstamos para aumentar su producción agrícola, ya que al no poder pagar los intereses de los préstamos, Estados Unidos invadió Haití en 1915 bajo el pretexto de no cumplir con los contratos; esta primera ocupación duró hasta 1934⁷. A través de muchos mecanismos, logró EUA cobrar todo lo que había prestado a Haití.

⁶ Radiolistas. (Productores). (2010). *Los siete demonios de Haití*. Recuperado de <https://radialistas.net/los-siete-demonios-de-haiti-3/>

⁷ Velásquez, F. (13 de junio 2017). *Misión de "paz" en Haití: Chile como brazo militar de la colonización estadounidense*. DiarioUdeChile. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2017/06/13/mision-de-paz-en-haiti-chile-como-brazo-militar-de-la-colonizacion-estadounidense/>

Al igual que otros países de América Latina y el Caribe, Haití vivió una etapa de dictadura en el gobierno de los Duvalier entre 1957-1985, los cuales estaban respaldados por el ejército de los EUA. Esta situación cesó en 1986 con una insurrección popular que logró realizar elecciones democráticas y dio apertura para la llegada al gobierno en 1991 al sacerdote Jean Bertrand Aristide con el 90 % del electorado potencial, sin embargo, durante este primer periodo tardo poco debido a sus ideas socialistas y fue sacado de la presidencia mediante un golpe militar en ese mismo año (Radiolistas, 25 de julio de 2019). Aristides fue el gobernante más popular de Haití, reconocido por estar de lado de los más desfavorecidos y aunque posteriormente vuelve a la presidencia nada volvió a hacer igual.

Posteriormente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo indicaciones de Estados Unidos, orillo a Haití en 1996 a abrir su economía al libre mercado eliminando el apoyo a la producción nacional, estas medidas fueron apoyadas por René García Préval, quien en ese momento ocupaba la presidencia del país y estaba de acuerdo con las medidas impuestas⁸. De ahí en adelante, en los siguientes gobiernos Haití no pudo recuperarse más de este empobrecimiento.

En 2004, Estados Unidos ocupa de nuevo militarmente Haití a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), argumentando que era para detener la violencia causada tras la elección de Jean Bertrand Aristide. Esta medida también trajo consecuencias graves para el país, ya que no solamente atentó contra su soberanía, también fue denunciada por uso excesivo de la fuerza, violaciones y haber introducido el cólera por los soldados de la MINUSTAH en 2010, falleciendo cerca de 9,000 haitianos a consecuencia de esta enfermedad (Segura, 2017).

Actualmente la situación sigue igual. En 2015 las elecciones fueron suspendidas después de la primera vuelta y se volvieron a programar para 2016, quedando como presidente Jovenel Moïse y aunque los primeros meses de su gobierno fueron tranquilos y se retiró la MINUSTAH en octubre de 2017, la situación económica no mejoró como lo había previsto el presidente y empezaron una ola de disturbios en la sociedad ante la subida de los precios del combustible. Estas condiciones incentivaron la creación de un movimiento popular que junto a la oposición

⁸ Radiolistas. (Productores). (2010). *Los siete demonios de Haití*. Recuperado de <https://radialistas.net/los-siete-demonios-de-haiti-3/>

están reclamando investigar el manejo de fondos públicos derivados de Petrocaribe entre 2012 y 2017, así como destituir al presidente (Oficina de Información Diplomática, 2018).

Como podemos constatar son una serie de situaciones políticas, económicas y ambientales las que mantienen a Haití en una crisis humanitaria, es un país que desde su independencia no ha tenido un respeto a su soberanía y las diversas intervenciones lo mantienen en una constante debilidad. Parte de su economía depende de la ayuda externa y no muestra cambios significativos que indiquen que en un futuro la situación pueda mejorar, por lo tanto, la migración seguirá siendo parte de la vida cotidiana de los haitianos para mejorar su calidad de vida y de los que se quedan.

Uno de los sucesos más importantes que marca un antes y un después en la migración haitiana hacia el Cono Sur es el terremoto del 2010, la migración aumentó un 6 % y las remesas que se enviaban desde múltiples destinos contribuyeron a que cerca de 4,000 hogares salieran de la pobreza en la que habían caído después del terremoto (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, 2017). Para analizar el comportamiento de la migración algunas investigaciones toman en cuenta la presencia de los que ya habían migrado antes del terremoto y son considerados como parte de la red que proporcionó información para los primeros flujos de migrantes que llegaron después del terremoto (OIM y Mercado Común del Sur (MERCOSUR), 2017). Como podemos constatar el papel de las redes de contacto en el caso de Haití, representan una ayuda para salir de un contexto desfavorable; la información proporcionada da una pauta para decidir hacia qué lugar irá la persona o qué ruta seguir.

En ese mismo sentido, Thomaz señala que” La mayoría de los haitianos han aprendido a depender de sí mismos y a desarrollar sus propias redes de apoyo, no sólo en las zonas rurales y urbanas del país sino también más allá de las fronteras internacionales, como modo de eludir las vulnerabilidades fruto del proceder de un Estado frágil” (2013, p.1). Este tipo de situaciones son las que nos permiten entender la importancia de las relaciones que se establecen más allá de las fronteras nacionales y son un ejemplo claro de redes de contacto transnacionales.

Suramérica no contaba con una gran cantidad de inmigrantes haitianos antes del terremoto de Haití, sin embargo, tras esta catástrofe algunos países se flexibilizaron al permitir el ingreso de ciudadanos haitianos a su territorio, países como Venezuela, Chile y Ecuador diseñaron estrategias para que los haitianos que se encontraban en su país pudieran regularizar su situación y también reunirse con su familia, no obstante, en el caso de Chile y Venezuela fueron estrategias

de momento, sin incluirlas en sus resoluciones, solamente Ecuador lo formalizó como decreto (OIM y MERCOSUR, 2017).

Después de un tiempo la flexibilidad en la apertura hizo que la migración haitiana fuera creciente y dinámica. Los primeros flujos masivos de migrantes llegaron a Brasil que en esos años aparece como una potencia emergente en la región; Brasil era el paso para llegar a Francia o Estados Unidos a través de la Guayana Francesa (OIM y MERCOSUR, 2017) De acuerdo con Pedemonte y Coechlin (2017) las comunidades haitianas más grandes en Suramérica se han asentado en Brasil y Chile, después de que países como Estados Unidos, Canadá, Francia y República Dominicana cerraran sus puertas a los haitianos. Actualmente han llegado más haitianos a Chile producto de la crisis socioeconómica de Brasil, posicionándose Chile en los últimos años como destino principal de la migración haitiana en Sudamérica, y constituyéndose en la primera migración afrodescendiente en Chile.

2.2 Antecedentes del marco jurídico para atender la migración en Chile

Una vez establecidas las principales razones de la salida de los haitianos de su país y de cómo se orientaron hacia Chile, es preciso ahora, dar cuenta de la lógica bajo la cual Chile recibe a los extranjeros en su territorio, empezando desde la parte histórica para entender de qué manera las acciones actuales, tienen su origen desde la creación de Chile como nación independiente y de cómo las regulaciones migratorias siguen teniendo el mismo sentido que desde hace más de cuarenta años.

Zelada y otros indican en el Informe Temático sobre Migración y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que en Chile “durante distintos momentos de la historia del país, la migración ha motivado reacciones institucionales y políticas, que han buscado darle cierto orden y dirección con mayor o menor éxito” (2016, p.12). Es decir, las decisiones con respecto a la migración fueron tomadas de acuerdo a las necesidades del país tal como veremos más adelante en los momentos migratorios, referidos a dar prioridad a la seguridad e intereses nacionales.

Se sabe que Chile hasta hace algunos años no era un país que albergara una gran cantidad de inmigrantes, como Brasil, Argentina, Venezuela y Costa Rica. Algunos datos históricos

señalan que antes de 1985 la población inmigrante en Chile apenas representaba el 1,5 % de la población total, y aunque incrementó en las últimas décadas del siglo XIX y XX, solo eran 132.312 inmigrantes que representaba el 4 % de la población total en 1907; cifras que disminuyeron durante la época de la dictadura llegando a 84.345 inmigrantes (Zelada y otros, 2016). Durante la dictadura militar Chile se reconoció más como un país de emigrantes, ante la gran cantidad de personas que salieron del país hacia diferentes destinos para resguardarse y sobrellevar los efectos del régimen de Pinochet.

Se identifican tres momentos migratorios en Chile después de que se constituye como república independiente. El primer momento podemos ubicarlo en 1845 con la llamada “Ley de colonización” como señala Solivellas “atraían a migrantes que provenían de diversas partes del mundo, pero principalmente migrantes europeos, como parte de la política de atracción selectiva que tuvo como base la idea positivista de mejoramiento de la raza” (2008, p.2). Además, era una llegada planificada que también buscaba poblar e incentivar la industria y exportación de materias primas de algunas regiones de Chile. Fue así que inicio el asentamiento de alemanes en las regiones de Valdivia y Llanquihue los cuales desarrollaban tareas agrícolas (Cano y Soffia, 2009).

Durante este contexto, si bien se promovía la inmigración selectiva de Europa con la intención de que hicieran aportes significativos en diferentes ámbitos, también se destaca que la migración espontánea y libre de europeos era más significativa que la que estaba planeada, los primeros eran considerados colonos, mientras los migrantes espontáneos eran migrantes libres (Zelada y otros, 2016). Desde este momento a pesar de que el gobierno quería controlar a quienes ingresaban a Chile de manera selectiva, había un margen en las leyes que permitía que cualquiera pudiera entrar.

El segundo momento fue durante la dictadura militar del General, Augusto Pinochet, donde se establece el cierre de fronteras y los asuntos migratorios fueron regulados por la constitución política en su ley 1.904, también conocida como “Ley de Extranjería”. Esta ley fue publicada por el Ministerio de Interior en el Diario Oficial el 19 de julio de 1975 y no fue derogada una vez que terminó el contexto bajo el cual fue dictada. En el párrafo 3, en el artículo 15 especifica la intención del decreto y se prohíbe el ingreso al país a los siguientes extranjeros:

1.- Los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado. (Ministerio de Interior, 1975, p. 3)

Con respecto a esta idea, Norambuena (2013) reflexiona que más allá de verla como una política migratoria, fue una manera de restringir las libertades y derechos humanos, al prohibir el ingreso a extranjeros que alteraran el orden del país con sus ideas. Con estas medidas estaban siendo explícitos que la prioridad para el gobierno Chileno en ese momento era la seguridad nacional.

Posteriormente, el tercer momento se ubica con el fin de la dictadura militar en 1990, durante este se configura una nueva migración en Chile dando paso a la migración intrarregional, principalmente de personas de Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Haití y República Dominicana. Fue en este periodo que la migración sur-sur cobra relevancia.

Al inicio las motivaciones que llevaron a migrar fueron de tipo político, como en el caso de Perú y a partir de la segunda mitad de 1990 se orientó de tipo económico, ante la atracción de la creciente economía Chilena y el descenso de los países limítrofes de la región (Araujo y otros, citado en Tijoux y Rivera, 2015). Y es que en ese momento en Chile “se da en conjunto un crecimiento económico constante, y una disminución de la pobreza y del desempleo, lo que junto al retorno de las víctimas del exilio político, da forma a un escenario en el que Chile se transforma en un polo de atracción migratoria para países de la región” (Tijoux y Rivera, 2015). Esto es lo que explica en parte la reorientación de los flujos migratorios regionales hacia Chile, en donde “la estabilidad política y el relativo crecimiento económico permitiría no sólo retener a su población, sino atraer a migrantes de la región que buscan oportunidades de trabajo y de vida” (Stefoni, 2018, p.13)

Durante este periodo, surgen los gobiernos de la concertación⁹ y aunque después de la dictadura no lograron cambiar esta lógica de seguridad nacional, si se suscribieron tratados internacionales que protegían los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias (Norambuena, 2013). Que como veremos más adelante son medidas desarticuladas, al no existir una ley migratoria adecuada al contexto.

En el transcurso del periodo presidencial de Patricio Aylwin (1990-1994) acontecieron los primeros avances para modificar la Ley de Extranjería, asumiendo compromisos internacionales en torno a los refugiados; tema con el cual se sentía cercanos los chilenos ante las situaciones acontecidas durante la dictadura militar. Posteriormente, en el periodo de gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) hubo un primer proceso de regularización migratoria que otorgó permisos de residencia de manera temporal y definitiva a un aproximado de sesenta mil extranjeros. Sin embargo, fue en el siguiente periodo de Ricardo Lagos (2000-2006) que los avances se hicieron notar aún más debido a que se propuso la idea de que había que construir una nación que tomara en cuenta la igualdad en la ley y en el trato, considerándose de esta manera la opinión de diversos actores de la sociedad civil a través de una “comisión de política migratoria”, que iba a estudiar el fenómeno de la migración en el país. Finalmente, en último gobierno de la concertación presidido por Michelle Bachelet (2006-2010) también se realizaron modificaciones, entre las más importantes fue la declaración del instructivo presidencial n°009 en el 2008, en donde establecían instrucciones hacia las distintas Secretarías de Estado sobre la dirección que debía tomar la Política Nacional Migratoria y la manera en la que tenía que ser implementada, así mismo, se expuso la necesidad de modernizar el marco jurídico para dejar atrás la lógica de seguridad nacional y para dar paso a velar por los derechos humanos (Mella, 2017). Sin embargo, ninguno de estos gobiernos hizo un cambio trascendental y se siguió utilizando la misma lógica de seguridad nacional como base para determinar los asuntos migratorios, fue hasta años después con el aumento de la migración que resurgió de nuevo la necesidad de evaluar la situación y hacer propuestas para diseñar un proyecto de ley como trataremos a continuación.

⁹ La Concertación de Partidos por la Democracia fueron la coalición política de izquierda que estuvieron entre 1990-2010

2.2.1 Proyectos de ley migratoria 2013-2018

Establecer una ley de migraciones en Chile es un proceso en el que aún no logran cambios de fondo, el periodo de dictadura marco de manera significativa a la población y las instituciones que el camino hacia derogar por completo la naturaleza de este decreto es un trabajo constante. Dentro de las nuevas medidas algunas tienen la misma lógica de dar prioridad a la seguridad nacional por encima de los derechos humanos.

Lo que se ha hecho hasta ahora es utilizar instrumentos de carácter administrativo, ya sea circulares, oficios o decretos específicos en salud, educación, trabajo, entre otras. Y aunque se ha dictaminado leyes como Ley N° 20.430 sobre la protección de refugiados y la Ley N° 20.507 sobre el tráfico y la trata de personas, estas son políticas aisladas que dan a notar que hace falta una ley migratoria integral (Pavez-Soto y Colomé, 2018). Todo este conjunto de medidas, también han provocado la falta de articulación en las respuestas de las distintas oficinas donde llegan los inmigrantes; es notable la ausencia de información de cómo abordar los efectos de la migración y los derechos de los inmigrantes.

Después del periodo de los gobiernos de la concertación, llegó al gobierno el presidente de derecha, Sebastián Piñera, quien durante su mandato entre 2010-2014, logró proponer un Proyecto de Ley ante el congreso para modificar el decreto 1904, detallando los derechos y deberes de los migrantes. En esta misma iniciativa, planteó la creación de la División de Migración, la cual estaría bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Interior, no obstante, esta propuesta quedó en el congreso para ser debatida y no mostró avances (Mella, 2017). Posteriormente, en 2014 regresa de nuevo Michelle Bachelet a la presidencia, pero el tema de la migración no parece tener mucha relevancia y durante todo su mandato, el Proyecto de Ley que había propuesto el gobierno anterior no prosiguió.

Durante estos años la inmigración comenzó en ascenso. De acuerdo con datos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2018) en 2014 había aproximadamente 416 mil extranjeros que representaban el 2,3 % de la población, cifras contrastantes con los casi un millón que había para el 2017, representando en esta ocasión el 5,5 % de la población total; de esta cantidad se estima que cerca de 300 mil están en situación de irregularidad. Esta situación ha sobrepasado a la principal institución encargada de los trámites migratorios, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), quien no logra atender a tiempo la cantidad de solicitudes que

llegan cada día. En marzo del 2018, únicamente en la Región Metropolitana se hicieron 4 mil 500 atenciones diarias, contabilizando al año 1,1 millones de personas atendidas por año, esto representa el 21 % con respecto al 2017.

La migración que tradicionalmente llega a Chile es de argentinos y peruanos, no obstante, en los últimos años también ha incrementado la presencia de bolivianos, colombianos, y destacan ahora los venezolanos, dominicanos y haitianos (Pedemonte y Koechlin, 2017). La manera en la que ocurre su llegada de la mayoría se da a través de la entrada como turistas, sin embargo, después de que termina este periodo de permiso, muchos optan por tramitar una visa de permanencia mayor o simplemente permanecen como irregulares exponiéndose a condiciones de precariedad como abuso laboral, hacinamiento, vivir en las calles, entre otras cosas.

Al entrar nuevamente Sebastián Piñera a la presidencia en marzo de 2018 retomó el tema de la migración, que en ese momento era uno de los más urgentes de atender en el país y envía al parlamento una serie de indicaciones sobre Proyecto de Ley que habían enviado en 2013. El contenido del Proyecto de Ley son los siguientes puntos:

- 1. Nueva institucionalidad acorde con los tiempos:** El proyecto de ley de 2013 contempla el establecimiento de un Consejo de Política Migratoria, cuya tarea será formular y actualizar sistemáticamente y de forma periódica una política migratoria clara y transparente para nuestro país (...). Las indicaciones contemplan la creación de un **Servicio Nacional de Migraciones**, que tendrá la estructura y capacidad para llevar adelante este desafío como ejecutor de la política (...).
- 2. Catálogo flexible de categorías migratorias:** Aparte del turismo o Permanencia Transitoria (...), se construye un sistema de categorías sucesivas que reflejan el grado de arraigo que el extranjero desarrolla en el país. Así, el proyecto de ley contempla en primer lugar el otorgamiento de una Residencia Temporal para los migrantes que busquen radicarse en Chile por un tiempo limitado (de 24 a 48 meses, para trabajar o estudiar). Si busca radicarse indefinidamente, y luego de haber pasado por la categoría anterior, se le otorga la Residencia Definitiva, pudiendo, al cabo de 5 años, solicitar la Nacionalidad chilena.
- 3. Derecho y acceso a la salud:** Las indicaciones amplían este derecho, ya que los migrantes tendrán acceso garantizado por ley a la salud en las mismas condiciones que cualquier chileno, sin importar su condición migratoria, lo que les da derecho acceder a los beneficios de Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- 4. Derecho y acceso a la educación:** El proyecto de ley garantiza a los menores de edad extranjeros, con independencia de la condición migratoria de sus padres, el acceso a la educación preescolar, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno.

5. Derecho y acceso a la Seguridad Social y otros beneficios de cargo fiscal: El proyecto de ley establece que los migrantes tendrán igualdad de acceso que los nacionales a estos beneficios, exigiendo eso sí, que tengan residencia regular mínima de 2 años en el país.

6. El **proyecto de ley**, con el objeto de mejorar la integración de los migrantes y los intereses de nuestros connacionales que deseen regresar, estipula una **Modernización del sistema de revalidación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales**, cuestión que hoy sólo puede efectuar la Universidad de Chile o mediante convenios internacionales. Las universidades que se encuentren acreditadas por más de seis años o en el tramo equivalente de acreditación, tendrán la atribución de revalidar y convalidar títulos obtenidos en el extranjero.

7. Registro Nacional de Extranjeros: El proyecto de ley, subsanando una grave deficiencia actual, crea un registro que contendrá la identificación de los extranjeros en Chile, sus categorías migratorias, permisos denegados, infracciones migratorias e información relevante. Ello permitirá tener un cabal conocimiento del fenómeno en el país y así definir políticas migratorias con información de buena calidad.

8. El **proyecto de ley** cambia radicalmente la operatoria que hoy existe para la obtención de **residencia temporal**, ya que ésta **sólo se podrá solicitar fuera de Chile**, prohibiendo que se pueda solicitar el cambio de calidad migratoria de turista a residente estando en Chile.

9. No Criminalización de la residencia irregular: El **proyecto de ley** elimina las sanciones penales para las infracciones migratorias. Por su parte, las **indicaciones** recogen el principio del derecho internacional, contenido en el proyecto presentado por el Gobierno anterior, de que la migración irregular no es, por sí misma, constitutiva de delito.

10. Expulsión expedita: El **proyecto de ley** simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido la ley migratoria, estableciendo un **plazo máximo de siete días para la tramitación de los recursos judiciales** a que tienen derecho para la revisión de sus casos.

11. Reconducción inmediata: Las indicaciones establecen que el extranjero que sea sorprendido intentando ingresar al país, eludiendo el control migratorio, ya sea en pasos habilitados o no, o valiéndose de documentos falsificados, adulterados o expedidos a nombre de otra persona, será inmediatamente reembarcado o reconducido a la frontera, según corresponda, previa acreditación de su identidad.

(Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018).

Algunas de estas propuestas fueron abordadas con medidas administrativas de efecto inmediato que se hicieron ver durante los primeros meses del gobierno de Piñera. En siguiente lista destacan algunas dirigidas hacia el grupo migrante haitiano.

1. Reformulación de los visados de residencia temporaria creados por vía administrativa:

a. Eliminar la posibilidad de solicitar el visado temporario por motivos laborales a contar del día 23 de abril de 2018. Dicha eliminación no afectará la tramitación de los visados temporarios por motivos laborales que hayan sido remitidos vía correo postal al Departamento de Extranjería y Migración o presentados en las Gobernaciones Provinciales respectivas con fecha anterior a la señalada (...).

2. **Haití:** Homologando la situación de nuestro país con la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe (a excepción de Argentina y Ecuador), se ha determinado:

a. Exigir, a contar del 16 de abril de 2018, la obtención de Visado Consular de Turismo Simple con derecho a ingreso y permanencia en Chile en tal calidad por un período de 90 días, a todo ciudadano haitiano que desee ingresar al país con fines de recreo, deportivos o religiosos, sin propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas.

b. Paralelamente, y para efectos de regular los flujos de personas y resguardar las condiciones de su movilidad hacia Chile, se establece un Visado Humanitario de Reunificación Familiar para cónyuges, convivientes civiles, hijos menores de edad y mayores que estudien hasta los 24 años de nacionales haitianos, que no posean antecedentes penales, de 12 meses de duración, prorrogable por una vez, que se regirá por las reglas generales de la visación de residencia temporaria, y con entrada en vigencia el 02 de julio de 2018. Para estos efectos, se autorizará un máximo anual de 10 mil visados humanitarios, los que sólo se podrá solicitar en el consulado chileno en Haití.

3. Proceso de Regularización Extraordinario:

a. Permitirá registrar y regularizar a aquellos extranjeros que permanezcan en el país en situación irregular y que hayan ingresado a Chile hasta el día 08 de abril de 2018.

b. Los extranjeros que hayan ingresado de forma irregular al país, eludiendo el control migratorio, deberán, dentro del plazo de 30 días corridos a contar del 23 de abril de 2018, registrarse y solicitar ante la Subsecretaría del Interior un permiso de residencia temporaria.

c. No se concederá dicho permiso a aquellos extranjeros que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el

orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado.

(Ministerio de Interior y Seguridad pública, 18 de marzo de 2019).

A partir de los puntos anteriores analizamos que hay un reconocimiento de que existen falencias en el actual sistema migratorio que hace que los extranjeros que llegan al país puedan quedarse con fines de residencia y no de turismo, ante ello las primeras medidas para evitar que concretamente los haitianos no realicen esta práctica fue que soliciten la visa de turista desde sus países y no una vez llegando a Chile, que es lo sigue aplicando para las demás nacionalidades. Esta decisión y retomando lo que dice el inciso c del punto 3 del Proceso de Regularización Extraordinario responde a frenar la migración haitiana consideradas las principales personas que no respetan las leyes del país y por lo tanto hay que evitar que sigan entrando a alterar el orden en Chile.

Un punto a destacar en el debate sobre la ley migratoria y que tiene que ver con el grupo migrante de análisis en esta investigación, son las pocas iniciativas que hay para disminuir la excusión de los inmigrantes que son racial o culturalmente distintos a la denominada “identidad chilena” descrita como blanca, eurocéntrica, librecambista y católica conservadora. Con respecto a este punto, Stefoni y Tijoux destacan que en los primeros estudios sobre el tema de la nueva migración sur-sur que ha llegado a Chile, el racismo es un factor estructural de dominación y exclusión, principalmente de la población afrodescendiente como los haitianos y los afrocolombianos del Valle de Cauca (citado en Pedemonte, Amode y Reconret, 2015).

Esta situación ha llevado a una serie de violaciones a los derechos humanos. No es prioridad para el gobierno salvaguardar los derechos de los haitianos y para la mayoría de los nacionales no constituye una prioridad, integrar a aquel que es visto como el que viene a quitar el trabajo, a ocupar los colegios, a usar los servicios de salud y mucho menos si tiene rasgos físicos diferentes a lo que están acostumbrados.

En Chile como en América Latina, la cultura ‘blanca’ arraigada en el interés desarrollista de lo europeo, se ha definido contra un ‘otro/a’ no blanco, que proyecta una alteridad que actúa sobre la base de un imaginario civilizatorio y racializado, determinando comportamientos prácticos y discursivos que van desde las propuestas de asimilación como un modo de integrar y olvidar completamente los orígenes, hasta

la inclusión que funciona en la exclusión. Al mismo tiempo, se discrimina, desprecia, explota laboral y sexualmente y se abandona, odia, expulsa y aniquila. (Tijoux y Rivera, 2015, p.8)

Esto contrasta con las migraciones europeas planificadas que llegaban a Chile para ocupar territorios y que actualmente siguen entrando sin muchos requisitos, mientras que en las migraciones de países de América Latina se percibe tensión, medidas administrativas y específicas hacia ciertos grupos migrantes como el de los haitianos.

Así mismo, este trato difiere con el que se da a los europeos e incluso a los mexicanos por ser considerados como parte de América del Norte; es fácil identificar las expresiones de las personas cuando se menciona la nacionalidad de procedencia. Una de las frases mencionada por extranjeros y por chilenos es aquella que dice que a los Chilenos les interesa aquello de lo que no hay mucho en el país, en varias ocasiones nacionales chilenos hacían referencia de manera positiva a las semejanzas entre ellos y los mexicanos o con los europeos¹⁰.

2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS–2015-2030) y la migración en Chile

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, conocidos como ODS remplazaron en 2015 a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) vigentes desde el 2000. Son una serie de objetivos adoptados por los líderes mundiales para “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible” (Organización de Naciones Unidas, 23 de agosto de 2019). Cada uno de estos objetivos tiene una serie de metas con una proyección de 15 años para ser alcanzadas.

En el marco de los ODS el gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social elaboró el Mapa de la Vulnerabilidad (figura 2) donde establece dar prioridad a los 16 grupos identificados como vulnerables a través de propuestas del sector público, privado, académica, sociedad civil y representantes de los afectados (Gobierno de Chile, 2019).

¹⁰ Observación participante

Figura 2. Metodología Colaborativa del Programa Compromiso País



Fuente: Gobierno de Chile, 2019¹¹.

Cada grupo vulnerable fue clasificado en una mesa, el objetivo 10. Reducir las desigualdades donde se encuentra la meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas está contemplado en las siguientes mesas: Educación, Transporte y Telecomunicaciones, salud, obras públicas, interior y seguridad pública, justicia y desarrollo Social (Gobierno de Chile, 2019). No obstante, al entrar en la meta 10.7 no hay ningún indicador registrado en las mesas mencionadas, lo que da cuenta de la poca prioridad que tiene el tema en la agenda del gobierno chileno ya que sólo ha justificado esta meta con el Proyecto de Ley que se viene trabajando desde 2013 y que aún no logra concretarse.

Algunas de las acciones públicas de Chile para abordar el tema de la migración están las siguientes medidas: él envió del Proyecto de Ley para actualizar la Ley de Extranjería (Decreto

¹¹ Recuperado de <http://www.compromisopais.cl/acerca>

Ley N°1.094 de 1975); el avance de una política migratoria internacional en 2017, a través del Ministerio de Relaciones Internacionales Chile suscribe un Memorandum de Entendimiento Binacional en materia migratoria y Consular con Colombia, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Brasil y Perú, al mismo tiempo que participaba en la elaboración de Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular; así mismo, en el 2016 a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se implementa el Programa “Interculturalidad e Inclusión de Migrantes” que busca visibilizar las expresiones culturales de los inmigrantes en el país. Con este programa 2.212 fueron beneficiadas a través de actividades realizadas por artistas migrantes en escuelas con actividades interculturales y talleres de sensibilización (Gobierno de Chile, 2018).

Estas actividades son las que están registradas en la página oficial referente al cumplimiento de los ODS y son pocas las acciones que está haciendo el gobierno central para proseguir con el compromiso adquirido en 2015 en la Agenda 2030 referente a la migración. A continuación se expondrá como el gobierno decidió cambiar de una postura colaborativa a una individual, reafirmando que únicamente le compete a Chile decidir de qué manera permite y mantiene a los extranjeros en su territorio.

2.3.1 Chile y el pacto de migración de la ONU

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial los pactos y acuerdos han sido instrumentos que de alguna manera ordenan el Sistema Internacional. En septiembre del 2016 en la Asamblea General de Naciones Unidas se discutieron temas referentes a la migración y refugio, fue de esta manera que surgió la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes, donde 193 países reconocieron la prioridad de abordar la movilidad humana y fortalecer la cooperación para proteger a la población migrante. Posterior a este pacto inició una

medida estipulada en su Anexo II que consistía en adoptar un pacto mundial para una migración ordenada, segura y regular en 2018¹².

Fue así que en 2018 los días 10 y 11 de diciembre los jefes de Estado se reunieron en Marruecos para llevar a cabo aquellas estipulaciones acordadas en la Declaración de Nueva York donde se establecieron los siguientes objetivos:

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos

¹² Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (11 de junio de 2019). *Pacto Mundial Sobre Migración*. Recuperado de <https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Pacto%20mundial%20sobre%20migracion.pdf>

16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social

17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración

18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias

19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países

20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes

21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible

22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas

23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

(Naciones Unidas Asamblea General, 30 de julio de 2018, p.7).

Chile fue el último país en no adherirse al Pacto Migratorio, y aunque en la Declaración de Nueva York había tenido una postura a favor, cuando asumió su gobierno Sebastián Piñera cambió sus expectativas sobre el tema argumentando que el pacto iba en contra de la soberanía del país, por lo que no era posible adherirse a algo que resultara contraproducente (Haroldo, 2018).

En la declaración de prensa que el Presidente Sebastián Piñera dio con respecto al tema, señala que Chile tiene una política de puertas abiertas para los que vienen buscando mejores condiciones, aporten al país y respeten las leyes, y así como toda persona tiene derecho a salir de su país, también los países tienen derecho a decidir bajo qué condiciones o reglas acepta a los extranjeros en su país¹³

El presidente Sebastián Piñera señaló que la decisión está fundamentada en tres razones:

¹³ Prensa Presidencia. (14 de diciembre de 2018). *Presidente realiza declaración sobre Pacto Migratorio*. Recuperado de <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=88707>

- Primero, el Pacto de Marrakech indudablemente incentiva la migración irregular, al fomentar el trabajo informal, al promover el ingreso de los denominados “inmigrantes vulnerables”, al dificultar la detención de migrantes irregulares y al otorgar acceso a pensiones a estos migrantes, sin que cumplan con los requisitos de nuestro país. Y al hacer difusa la distinción entre migrantes y refugiados, y la distinción entre migrantes regulares y migrantes irregulares, lo cual, sin duda, perjudica la situación de los refugiados que sufren persecuciones en sus países y la situación de los migrantes regulares, que ingresaron a nuestro país respetando nuestras leyes.
- Segundo, el Pacto de Marrakech introduce nuevos deberes para los Estados, incluyendo los Estados firmantes como, por ejemplo, el tener que revisar nuestra legislación, nuestras políticas públicas, nuestros actos administrativos, y el tener que promover la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales o regionales. Y, adicionalmente, establece como deber del Estado el crear condiciones para el desarrollo económico y social de aquellos migrantes que son expulsados de un determinado país, de tal forma que una vez que hayan retornado a su país de origen, el Estado que los había recibido, y que los había expulsado, tiene la obligación de preocuparse de su protección social, asistencia psicológica y oportunidades de empleo en el país de origen.
- Tercero, el Pacto de Marrakech limita el derecho soberano de todo Estado a decidir cómo resguardar sus fronteras, quién y bajo qué condiciones puede ingresar a su territorio, y a quiénes otorgar beneficios¹⁴.

En ese mismo comunicado de prensa el presidente indica que si bien el pacto señala que no es vinculante, el Pacto de Marrakech utiliza 86 veces la palabra “compromiso” y 15 veces la palabra “deber” y que experiencias anteriores les han enseñado que estos pactos pueden tener efectos políticos y jurídicos que en ocasiones son utilizados por instancias internacionales como los tribunales internacionales para exigir cumplir con el pacto, por lo tanto, se estaría decidiendo sobre un tema que compete de manera interna regular (Prensa Presidencia, 14 de diciembre de 2018).

Esta visión fue reafirmada por el Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, quien señaló que Chile tiene una posición clara al decir que migrar no es un derecho humano, más bien son los países, quienes tienen el derecho de definir las condiciones de ingreso para los extranjeros a su

¹⁴ Prensa Presidencia. (14 de diciembre de 2018). *Presidente realiza declaración sobre Pacto Migratorio*. Recuperado de <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=88707>

territorio, y que si fuera un derecho humano, estamos ante un mundo sin fronteras, y aunque se cree en los derechos humanos de los migrantes, el migrar no es un derecho en sí mismo (Diario UChile, 9 de diciembre de 2018). Este punto fue debatido por académicos de la Clínica Jurídica de Inmigrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales (UDP), llegando a la conclusión de que así como una persona tiene derecho a salir de su país también lo tiene para entrar a otro, eso es el derecho de libre circulación y de residencia, establecido en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos al que se adhirió Chile en 1969 y ratificó en 1990 (Centro de Derechos Humanos, 2018).

Esta postura confirma la lógica que sigue teniendo el gobierno para abordar el tema de la migración en el país y de cómo han adoptado la misma postura de los países que cierran sus fronteras a los inmigrantes. El plan que a continuación se presenta es un efecto de esta postura, de cortar la libre circulación y también responde a la presión de ciertos sectores de la sociedad chilena hacia el gobierno para frenar la migración proveniente de Haití.

2.3.2 Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen para haitianos 2018

El Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen, es un plan impulsado por el Ministerio del Interior y Seguridad para que a través de las Fuerzas Aéreas de Chile, puedan trasladarse al lugar de origen los migrantes haitianos que soliciten y que cumplan con los requisitos (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 18 de octubre de 2018).

La iniciativa se dio a conocer el 30 de agosto de 2018. Anteriormente algunos líderes de la comunidad haitiana residentes en Chile se reunieron con el Subsecretario, Rodrigo Ubilla, solicitando la ayuda del gobierno para aquellos compatriotas que deseaban regresar a Haití y no podían hacerlo por falta de recursos económicos, fue de esta manera que la solicitud llegó al presidente Sebastián Piñera, quien ordenó implementar un plan de regreso ordenado, que inició con la salida de 170 nacionales haitianos con dirección a Puerto Príncipe (Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 8 de noviembre de 2018). Esta postura que tomaron “los líderes” de la comunidad haitiana, no fue recibida con agrado por otro sector de la comunidad haitiana que

argumentaba que ellos ya tenían asegurada su estancia en Chile y que pertenecían a cierta clase social que tiene un ingreso estable en el país y no tenía intenciones de regresar a Haití¹⁵

El plan de retorno permite el regreso a Haití de forma individual o a grupos familiares completos. Uno de los puntos de este compromiso es el de no poder regresar a Chile en un lapso de 9 años, esta medida es la más estricta debido a que atenta contra del derecho fundamental de libre circulación (ver en anexo figura 9).

Estas medidas fueron debatidas por grupos de académicos y organizaciones que argumentaron los efectos adversos de estas decisiones. Participaron investigadores del Centro de Desarrollo social de la Universidad Metropolitana, miembros de la Fundación An Nou Palé¹⁶, la directora del Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios (PRIEM) de la Universidad Alberto Hurtado, la coordinadora de la cátedra racismo y migraciones contemporáneas de la Universidad de Chile, la directora de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales (UPD) y del Movimiento Acción Migrante (MAM). Sus argumentos señalan que el Plan Humanitario de Regreso Ordenado al país de origen es “racismo de Estado” ante la disminución de la migración proveniente de Haití, a través de medidas focalizadas hacia los migrantes haitianos que promueven el retorno mediante deportaciones encubiertas en una política humanitaria, y una estrategia de selectividad ante la posibilidad de que muchos cuando obtengan la permanencia definitiva puedan votar; sin tomar en cuenta la crisis humanitaria que vive actualmente este país¹⁷.

De la misma manera señalaron que de las visas de reunificación familiar para personas de Haití, de 1300 entrevistas en 2018 solo se otorgaron 144, y para marzo de 2019 únicamente se habían otorgado 256 para los nacionales de Haití, contrastando con las aproximadamente 20 mil visas otorgadas a personas de Venezuela. Esta situación ha provocado la reducción considerable

¹⁵ Observación participante

¹⁶ Fundación constituida en 2017 que contribuye a la integración la población haitiana en Chile.

¹⁷ Vargas, F. (2 de abril de 2019). *Aun año de las medidas en materia migratoria: ineffectividad en l gestión, efectividad en el racismo*. Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/dummy-category-3>

de la migración haitiana y dificulta la obtención de una visa laboral para las que ya se encuentran en Chile¹⁸.

En conclusión de este capítulo, tenemos que Chile desde su consolidación como país independiente ha dado prioridad a su seguridad nacional en diferentes aspectos de su administración política-territorial, y aunque tuvo un periodo de dictadura en la que muchas personas optaron por emigrar, posteriormente, al lograr su estabilidad social, económica y política empezó a convertirse en un país destino para la migración sur-sur, misma que presenta una diversificación en los nuevos flujos migratorios.

La migración haitiana al darse de manera masiva y no ser bien vista por el gobierno y por varios sectores de la sociedad, es controlada mediante medidas administrativas como solicitar que ingresen al país con una visa de turista otorgada desde su país de origen, determinar un tiempo de un año para visa de reunificación familiar, reducir la cantidad de visas otorgadas por año o bien que abandonen el país mediante el Plan de Retorno Ordenado al País de Origen. Ante este panorama a continuación damos a conocer el trabajo de una de las comunas de Chile que tiene un amplio trabajo con la población haitiana y que desarrolla actividades con aquellos que llegan a la comuna.

¹⁸ Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/dummy-category-3>

CAPÍTULO 3. LA MUNICIPALIDAD CHILENA DE QUILICURA Y LA MIGRACIÓN HAITIANA

El propósito del siguiente capítulo es mostrar las acciones efectivas y coordinadas que lleva a cabo la OMMR en conjunto con actores locales e internacionales y la población local para gestionar la inmigración haitiana en la comuna. Las áreas que se atienden y fortalecen son educación, trabajo, regularización, salud, asistencia psicológica, mediación intercultural, gestión de proyectos, que en términos generales son identificadas como prioridad para la acogida de la comunidad haitiana en Quilicura.

3.1 Factores que atraen la migración haitiana a la comuna de Quilicura

Antes de adentrarnos en las acciones de acogida mencionamos aquellos factores territoriales, políticos-administrativos, económicos y sociales que orientan la migración haitiana a la comuna de Quilicura.

Como se mencionó en el primer capítulo la comuna es el espacio territorial cuya administración recae en una municipalidad, dirigida por un alcalde elegido por votación popular como máxima autoridad y un consejo municipal. Las municipalidades son consideradas autónomas de derecho público, con responsabilidad jurídica, patrimonio propio y autonomía para administrar sus finanzas¹⁹.

La comuna de Quilicura se localiza en la zona noroeste de la Región Metropolitana, en la Provincia de Santiago, tiene una población total de 210.410, de los cuales 103.456 son hombre y 106.954 mujeres, enmarcada por los siguientes límites políticos-administrativos: al norte limita con las comunas de Lampa y Colina, al oriente con Huechuraba y Conchalí, al poniente con Pudahuel y al sur con Renca. La comuna posee una superficie aproximada de 58 km², lo que

¹⁹ Ministerio del Interior. (1980). *Constitución Política de la República de Chile*. Recuperado de https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

representa el 0,36 % de la superficie regional metropolitana (15.554,51 km²) (Municipalidad de Quilicura, 2016).

Figura 3. Territorio actual de la comuna de Quilicura, Chile



Fuente: Municipalidad de Quilicura, Chile (2016). PLADECO²⁰.

La comuna se fundó en 1901, en sus orígenes fue definida como agrícola, debido a que era la principal actividad que desarrollaban los campesinos que se asentaron en ese territorio. Es considerada históricamente como zona rural, tanto por sus tradiciones como por su singular configuración geográfica al estar aislada del resto de la región y rodeada de cerros (Municipalidad de Quilicura, 2016). Sin embargo, en los últimos 10 años ha ido cambiando su realidad en muchos aspectos, desde su composición social por la inmigración hasta su infraestructura con la construcción de la línea 3 del metro a finales del 2018 que hace que la comuna se conecte con el centro de la ciudad, debido a que antes solo tenía dos rutas de acceso, provocando congestión vehicular para acceder o salir de la comuna.

Hoy Quilicura es uno de los principales centros industriales de área metropolitana que satisface la demanda de la capital y del resto del país, pasó de ser agrícola a industrial; esta es una de las razones por la cual es atractiva para la inmigración ante el crecimiento que ha tenido

²⁰ Recuperado de <https://www.muniquilicura.cl>

en los últimos años al proporcionar nuevos espacios de trabajo (Pierre-Paul y Blanco, 2018). De acuerdo a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) (2016), en Quilicura entre los años 2014-2016 las empresas que más predominan son: 1) las que se dedican al comercio al por mayor/menor y reparación de vehículos automotores, 2) las dedicadas al transporte, almacenamiento y comunicaciones, 3) las de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, sin embargo, solo en la primera se ubican la mayor cantidad de trabajadores con un total de 77, 507 personas, seguidos de los que están en industrias manufactureras metálicas y no metálicas ambas, que son empresas de menor cantidad en la comuna.

Otros factores que orientan a los inmigrantes a elegir Quilicura para vivir se deben a que es una de las comunas más cercanas al aeropuerto y las redes de contacto ya establecidas los orientan hacia la comuna al llegar al país, de la misma manera, al estar situada hacia la periferia del territorio se ofertan alojamientos más económicos a diferencia de otras comunas más al centro (Pierre-Paul y Blanco, 2018).

En una entrevista realizada a Yamile Cabrera ex encargada de la OMMR de Quilicura, se señala que la migración haitiana se concentra en la comuna debido a que:

[...] es muy distinta al común de las que integran la Región Metropolitana. El hecho de estar retirada del casco urbano y contar con problemas de conectividad influye en que se conserven las costumbres de una población agrícola, y campesina. Por tanto, el trato entre las personas es muy distinto al de los sectores urbanos. En el caso de los inmigrante haitianos valoran mucho la tranquilidad. (Verdejo, 2014, p.8)

Por otro lado, es importante destacar que la municipalidad de Quilicura es reconocida a nivel nacional por su labor en el fomento y protección de los derechos humanos de los diversos grupos sociales que habitan en la comuna, destacando en el trato hacia los inmigrantes. En diciembre de 2015, la Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU), capacitó a diversas instituciones y servidores públicos, para poner en práctica el enfoque de derechos humanos en la administración de sus espacios tomando en cuenta la realidad y las problemáticas de cada lugar, en Quilicura los directivos de oficinas, departamentos y direcciones municipales se formaron en procesos de

liderazgo en la gestión con enfoque de derechos humanos²¹. Este enfoque de derechos humanos se ha convertido en el eje rector de las acciones, planes y proyectos de la municipalidad mismo que se ve reflejado al ejecutarlos y considerar a todos los grupos sociales que habitan en la comuna.

En el ámbito internacional, el trabajo que hace la comuna también es reconocido. En octubre del 2015 el alcalde, Juan Carrasco, asistió al Palacio de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza a la conferencia sobre la migración y las ciudades, impulsada por la OIM con la intención de dar a conocer las estrategias de la municipalidad para abordar el fenómeno de la migración (OIM, 2015). Posteriormente, en marzo del 2017 el alcalde viajó a los Estados Unidos con los alcaldes de Recoleta y Estación Central, para compartir e intercambiar experiencias de buenas prácticas en el tema de la migración con las autoridades locales de Providence y Houston. En ese mismo año, una delegación proveniente de Canadá visitó la comuna de Quilicura para conocer las políticas inclusivas que se realizan con los inmigrantes. El Ministro de familia, infancia y desarrollo social del gobierno de Canadá, Jean-Yves Duclos, formó parte de las autoridades que llevaron a cabo la visita²².

Con estas visitas buscan fomentar el intercambio de saberes desde lo local y cada encuentro ha contribuido en adquirir más conocimientos para el diseño de la política comunal de derechos humanos que está en proceso de elaboración.

El enfoque de derechos humanos que guía las acciones de la comuna de Quilicura apunta en reconocer a los inmigrantes los mismos derechos (sociales, económicos, políticos, culturales, cívicos y de género) que los nacionales, esto quiere decir no valorar a los inmigrantes por su aporte económico “sino por el principio de los derechos humanos como el supuesto jurídico de la ciudadanía [...] y a principios permanentes y fundados en una visión humanística de la política (Correa, p.12).

²¹ Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU). (21 de diciembre de 2015). ACHNU formó a más de mil funcionarios públicos en Enfoque de Derechos en 2015. Recuperado de <http://www.achnu.cl/2015/12/21/en-2015-achnu-formo-a-mas-de-mil-funcionarios-publicos-en-enfoque-de-derechos/>

²² El Independiente. (Mayo de 2017). Autoridades de Canadá nos visitaron para conocer el trabajo local con inmigrantes. *El Independiente*. Recuperado de <http://www.muniquilicura.cl/wp-content/uploads/2017/11/Mayo.pdf>

Al concentrar la comuna la mayor cantidad de inmigrantes haitianos que hay en la región metropolitana también tiene el interés de conocer qué están haciendo otros gobiernos locales para abordar de manera específica a migrantes que tienen rasgos culturales y físicos similares. Fue así que, en el 2018 el alcalde tuvo un encuentro con el alcalde del municipio de Mérida, España, Antonio Rodríguez Osuna. El objetivo del encuentro, fue evaluar las políticas de acogida de ambos municipios hacia los migrantes subsaharianos que recibe la municipalidad de Mérida y los migrantes haitianos que recibe la municipalidad de Quilicura, con el propósito de revisar los puntos de convergencia y las estrategias que se podrían utilizar al tener ambas poblaciones migrantes²³

En esa misma línea de labor de la municipalidad, destaca el recién ingreso de Quilicura en 2017 a la más importante red de gobiernos locales de América del Sur, Mercociudades, en el marco del *MERCOSUR*. Esta red surgió en 1995 y tiene como miembros principales a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (suspendido), Chile, Bolivia (en proceso de adhesión), Ecuador, Perú y Colombia, y 349 ciudades pertenecientes a dichos países²⁴. Actualmente, Quilicura forma parte del consejo 2018-2019 y uno de los temas que abordan en su agenda local es el de la migración.

Podríamos resumir que la municipalidad de Quilicura tiene características particulares para ser elegida por los inmigrantes haitianos. A través de sus acciones con un enfoque en los derechos humanos está abordando las particularidades de este nuevo tipo de migración que está recibiendo Chile y ha logrado tener un impacto no sólo dentro del país sino más allá de las fronteras, contribuyendo al entendimiento del fenómeno desde un enfoque local. A continuación analizaremos las acciones específicas de la municipalidad desde la OMMR para gestionar la migración en general y poniendo énfasis en la migración proveniente de Haití.

²³ Ayuntamiento de Mérida. (24 de agosto de 2018). El alcalde de Mérida recibe al alcalde de la ciudad Chilena de Quilicura, premio solidaridad ACNUR. Recuperado de <http://merida.es/el-alcalde-de-merida-recibe-al-alcalde-de-la-ciudad-chilena-de-quilicura-premio-solidaridad-acnur/>

²⁴ Mercociudades. (11 de agosto de 2019). *Información Mercociudades*. Recuperado de <https://mercociudades.org/>

3.2 Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura: actor gubernamental para gestionar la migración local

Es importante dar un panorama sobre la realidad migratoria en Quilicura, con la intención de resaltar la relevancia que tiene este grupo migrante en la comuna y lo que esto implica para la gestión local. A continuación se presentan tres graficas referidas a los indicadores de periodo de llegada, edad y sexo.

Tabla 4. Periodos de llegada de inmigrantes haitianos a Quilicura, 1990-2017

| Período de Llegada | Perú | Colombia | Venezuela | Bolivia | Argentina | Haití | Ecuador | Otros Países | País de Nacimiento No Declarado | Total Comuna |
|--------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|------------|--------------|---------------------------------|---------------|
| Entre 2010 y 2017 | 1.354 | 948 | 539 | 167 | 180 | 7.488 | 129 | 605 | 93 | 11.503 |
| Entre 2000 y 2009 | 1.137 | 135 | 19 | 25 | 169 | 213 | 165 | 188 | 5 | 2.056 |
| Entre 1990 y 1999 | 446 | 7 | 38 | 11 | 181 | 1 | 64 | 129 | 0 | 877 |
| Antes de 1990 | 40 | 9 | 10 | 10 | 165 | 0 | 13 | 57 | 6 | 310 |
| Ignorado | 132 | 50 | 30 | 12 | 52 | 604 | 17 | 90 | 19 | 1.006 |
| Total | 3.109 | 1.149 | 636 | 225 | 747 | 8.306 | 388 | 1.069 | 123 | 15.752 |

Fuente: Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Quilicura, 2018, p.3.

En la tabla 4 se observa que de 1990 a 1999 la presencia de haitianos en Quilicura era prácticamente nula, esto se debe a que su principal destino en ese momento era República Dominicana. Durante estos años la migración proveniente de Perú y Argentina fue más relevante, en ambos casos por la inestabilidad económica, política y social de sus países y la estabilidad que estaba viviendo Chile en esos mismos aspectos después del retorno a la democracia.

Fue en el último periodo del 2009 al 2017 que la migración haitiana empezó a llegar al país andino debido a la crisis humanitaria que se agravo con el terremoto de 2010 y ante el endurecimiento de las políticas migratorias de Canadá, España, EUA y Francia que eran los principales destinos de los haitianos en estos años.

Tabla 5. Edad de las personas migrantes en la comuna de Quilicura, 2017

| Grupo de edad | Total Población Nacida Fuera del País | Perú | Colombia | Venezuela | Bolivia | Argentina | Haití | Ecuador | Otros Países | País de Nacimiento No Declarado |
|---------------|---------------------------------------|-------|----------|-----------|---------|-----------|-------|---------|--------------|---------------------------------|
| 0 a 14 | 1543 | 320 | 134 | 100 | 38 | 39 | 651 | 38 | 212 | 11 |
| 15 a 29 | 5.655 | 854 | 380 | 233 | 84 | 263 | 3.379 | 120 | 303 | 39 |
| 30 a 44 | 6.370 | 1.138 | 425 | 243 | 74 | 306 | 3.669 | 112 | 353 | 50 |
| 45 a 64 | 1976 | 711 | 196 | 52 | 25 | 119 | 566 | 109 | 177 | 21 |
| 65 o más | 208 | 86 | 14 | 8 | 4 | 20 | 41 | 9 | 24 | 2 |
| Total | 15.752 | 3.109 | 1.149 | 636 | 225 | 747 | 8.306 | 388 | 1069 | 123 |

Fuente: Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Quilicura, 2018, p.3.

En la tabla 5 podemos analizar que la migración que está llegando a la comuna es una población de jóvenes y adultos que va de los 15 a los 44 años, al hacer un contraste con la población nacional que habita en Quilicura tenemos que la mayoría está entre los 15 y los 64 años²⁵. Estos datos resultan interesantes porque nos llevan al análisis de que hay una ventaja de los inmigrantes con respecto a los nacionales que están envejeciendo, situación que explica parte del argumento de que los haitianos vienen a ocupar los puestos laborales de los chilenos

Tabla 6. Sexo de las personas migrantes en la comuna de Quilicura, 2017

| Sexo | Total Población Nacida Fuera del País | Perú | Colombia | Venezuela | Bolivia | Argentina | Haití | Ecuador | Otros países | País de Nacimiento No Declarado |
|---------------------|---------------------------------------|-------|----------|-----------|---------|-----------|-------|---------|--------------|---------------------------------|
| Hombres | 8.575 | 1.428 | 550 | 324 | 101 | 373 | 5.025 | 181 | 519 | 74 |
| Mujeres | 7.177 | 1.681 | 599 | 312 | 124 | 374 | 3.281 | 207 | 550 | 49 |
| Total Comuna | 15.752 | 3.109 | 1.149 | 636 | 225 | 747 | 8.306 | 388 | 1069 | 123 |

Fuente: Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Quilicura, 2018, p.3.

²⁵ Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (14 de octubre de 2019). Resultado CENSO 2017. Recuperado de <http://resultados.censo2017.cl/>

Finalmente, en la tabla 6 que corresponde al sexo de los inmigrantes tenemos que la mayoría de los haitianos que llegan a Quilicura son hombres, este dato contrasta con los datos de los nacionales que en su mayoría son mujeres, no solo a nivel comunal también a nivel país²⁶ y aunque actualmente hay una feminización de la migración en el caso de Haití sigue predominando la migración de hombres.

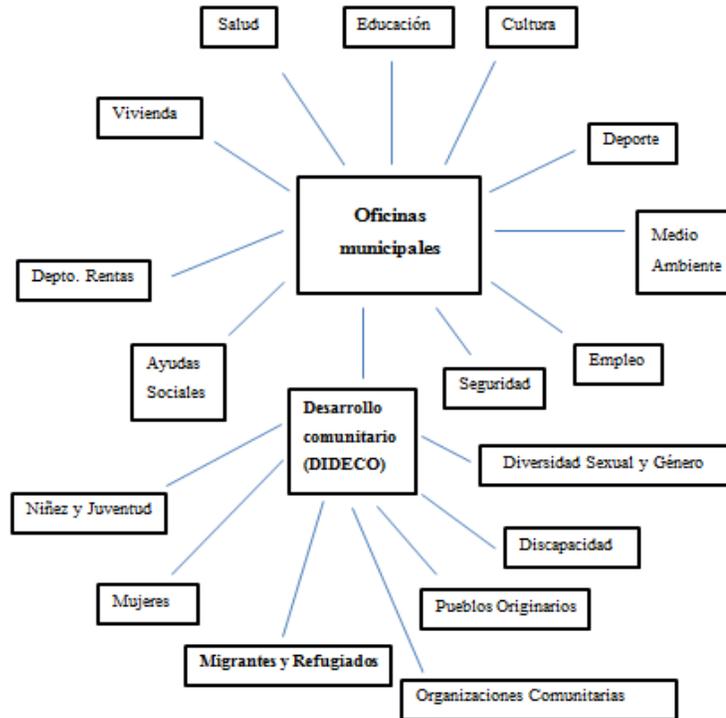
La llegada de haitianos a Chile es la migración afrodescendiente más grande que ha recibido el país y por consiguiente la comuna de Quilicura, los datos anteriores corresponden a un panorama en donde al estar presente migración con características diferentes a la migración tradicional, llevan a la comuna a tomar medidas para atender las necesidades en términos de salud, educación, trabajo, vivienda, para garantizar sus derechos fundamentales.

La presencia de inmigrantes haitianos es clave en la creación de la OMMR, tras el terremoto en Haití los que ya se encontraban en la comuna dieron a conocer su preocupación para comunicarse con sus familiares. Fue de esta manera que el alcalde Juan Carrasco, puso a disposición un teléfono comunitario para que pudieran establecer contacto; desde este momento la presencia de inmigrantes en la comuna fue visible y visto como una necesidad contar con un espacio municipal que tuviera la tarea específica de asistir a las necesidades de los inmigrantes que estaban llegando a la comuna y que cada vez más estaba incrementando (Hageböling, 2015).

La OMMR pertenece a la Dirección de Desarrollo comunitario (DIDECO) el cual se encarga articular la participación de los diversos grupos sociales que hay en la comuna (véase figura 3). El surgimiento de la oficina además de responder al incremento de inmigrantes que han llegado en los últimos años a Quilicura, también fue una respuesta a la incapacidad del Estado para atender las demandas de los migrantes asentados en diversas partes del país; de esta manera se crearon pequeñas áreas de atención en diferentes comunas que realizan parte de las acciones que lleva a cabo el Departamento de Extranjería y Migración, quien es el principal departamento nacional encargado de hacer cumplir la legislación de migración, en cuanto a ingreso, egreso, residencia temporal o definitiva, regulación, expulsión, entre otras, de los extranjeros en el país.

²⁶ Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (14 de octubre de 2019). Resultado CENSO 2017. Recuperado de <http://resultados.censo2017.cl/>

Figura 4. Oficinas municipales de Quilicura



Fuente: Elaboración propia con datos de Municipalidad de Quilicura, 2018.²⁷

En 2015 la OMMR se convirtió en la primera oficina en recibir el sello migrante a nivel nacional y en ese mismo año fue nombrada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como comunidad solidaria. En octubre del 2018 revalidó el sello migrante al demostrar que había cumplido con las líneas de trabajo propuestas (Municipalidad de Quilicura, 2018).

Cabe resaltar que el Sello Migrante es un reconocimiento que otorga el Estado, a través de la del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) a aquellas municipalidades que implementen planes, programas y acciones para la inclusión de los inmigrantes. Este sello significa tres cosas: 1) una certificación a comunas interculturales, libres de discriminación, que acogen y mejoran la calidad de vida de la población extranjera, 2) una Hoja de Ruta para el

²⁷ Recuperado de <https://www.muniquilicura.cl/>

trabajo municipal con población extranjera y 3) un proceso acompañado por el DEM y otros municipios para obtener y mantener el Sello²⁸. En la provincia de Santiago, de Chile de las 32 comunas que la conforman únicamente 9 han obtenido el sello migrante, siendo Quilicura la primera municipalidad en obtenerlo en 2015.

Desde la creación de la OMMR en 2010 la persona que estuvo en la administración le dio una base sólida para lo que es hoy. Yamile Cabrera, fue quien impulsó los inicios de la OMMR, y su labor se destaca hasta ahora ya que a pesar de no tener la experiencia suficiente en estas temáticas creó alianzas y estableció contacto con personas y organismos claves como la OIM, ACNUR y el Sistema Jesuita Migrante, entre otras, para consolidar el proyecto de establecer una oficina migrante en Quilicura. Los primeros trabajos con los inmigrantes fue asesorarlos sobre sus derechos laborales y el establecimiento de organizaciones migrantes con personalidad jurídica (Hageböling, 2015). Durante el 2015, la relación entre la OMMR y el OIM se fortaleció, respaldando las mesas intermunicipales en el tema de la migración, la primera que se llevó a cabo fue en Quilicura, posteriormente, en mayo de 2015 ambas instituciones internacionales impulsaron la realización de la primera consulta migrante en todo el país, misma que fue realizada en la comuna (tabla 7) (Hageböling, 2015).

Tabla 7. Resultados de la consulta migrante, 2015

| Características de los inmigrantes haitianos de Quilicura |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los inmigrantes haitianos son mayoría en la comuna de Quilicura |
| El 50 % no dominan el castellano, el 59 % domina la lectura de media-avanzada complejidad y el 57,4 % puede escribir textos de media-avanzada complejidad. |
| El 97,8% de los encuestados haitianos señalaron que ingresaron a Chile por vía aérea |
| Llegaron a Chile a través de la información que proporcionaron sus parientes y amigos que estaban trabajando en Chile. |
| Llevan en el país de 0 a 2 años, es decir, es una migración reciente, lo cual influye en el tipo de visa que tenían hasta ese momento que era la visa sujeta a contrato, a diferencia de los peruanos |

²⁸ Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (14 de octubre de 2019). *Sello migrante*. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/sello-migrante/>

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| que llevan más tiempo en el país y tenían visa de permanencia definitiva. |
| Las principales dificultades a las que enfrentan para obtener una visa es por no cumplir con los requisitos que solicita el DEM y porque es un trámite que les resulta difícil. |
| El 47,1% declaró tener hijos en el país de origen al cuidado de algún familiar o amigo, a diferencia de peruanos y colombianos que tienen a sus hijos viviendo en Chile. |
| Es el grupo migrante que más envía remesas a su país. |

Fuente: Elaboración propia con datos de la OIM, 2015²⁹.

Durante la administración de Yamile Cabrera, la OMMR tuvo hitos importantes. En colaboración con académicos y organismos internacionales e inspirados en políticas locales de acogida de otros países de América Latina como Costa Rica, Ecuador, Argentina, etc. Se realizó en 2014 el primer Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados (PARMIRE) de la comuna de Quilicura. Este plan se realizó con el objetivo de identificar las áreas de mayor prioridad en la comuna para gestionar los flujos migratorios que estaban llegando a radicar de manera permanente.

El Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la comuna de Quilicura tiene por propósito central el identificar los nudos críticos del proceso de incorporación inicial y asentamiento posterior de las familias migrantes y refugiadas que forman parte de la vida de la comuna. Conocer estos nudos críticos en las áreas del trabajo, la salud, la educación y la convivencia, es la base para poder pensar en políticas locales orientadas a mejorar las condiciones de vida de los nuevos vecinos, e integrar a la población nativa e histórica de la comuna en dinámicas de acogida y reconocimiento de esta nueva población (Correa, 2014, p.14)

El documento en sí mismo, no solo fue un aporte para la municipalidad, sino para el país en general ante el panorama nacional donde hay una ausencia de coordinación para gestionar el tema de la migración. Este plan representa un ejemplo de trabajo coordinado y proyectado hacia el futuro para crear una política comunal de derechos humanos que respete los derechos humanos de los inmigrantes en la comuna.

²⁹ Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/892>

El PARMIRE de la comuna de Quilicura, desde su creación tuvo aportes interesantes en dos sentidos, en la parte teórica aborda el fenómeno desde el enfoque transnacionalista para entender las dinámicas migratorias en la comuna y en general en el mundo. Señala que las actuales dinámicas están cuestionando la lógica de las migraciones tradicionales del siglo XX, debido a que la migración está dejando de ser un proceso en el que se va dejando a la sociedad de origen, pero que no acaban de incorporarse nunca al destino. Esto sucede porque, están en dos espacios al mismo tiempo, donde construyen proyectos de vida en un campo social que trascienden el espacio físico y configuran espacios sociales nuevos con relaciones y prácticas transnacionales (Correa, 2014). Desde la esfera local el plantear una perspectiva de análisis transnacional resulta relevante porque son pocos los estudios que se hacen desde esta perspectiva y desde este nivel, conocer experiencias transnacionales en su expresión local nos da un panorama innovador para explicar la realidad y los fenómenos que influyen en ésta.

En la parte práctica, este plan representó una guía para las áreas que había que fortalecer de acuerdo con la realidad de ese momento y una base para las acciones que hoy ya son una realidad. Las dimensiones que se propusieron atender son: educación, trabajo, convivencia y habitad, y salud. Los resultados de este plan fueron una serie de recomendaciones en las áreas antes mencionadas (ver tabla 7). Cabe resaltar que aunque las propuestas fueron realizadas tomando en cuenta a todos los grupos migrantes que hay en Quilicura, en la tabla 7 destacamos en color diferente aquellas que están enfocadas en la población haitiana.

Tabla 8. Políticas Locales de Acogida y Reconocimiento de Quilicura (PARMIRE)

| POLÍTICAS LOCALES DE ACOGIDA | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIMENSIONES | ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ACOGIDA | DESCRIPCIÓN |
| Educación | <p>Campaña de sensibilización de la comunidad escolar sobre los derechos y la realidad de los migrantes y refugiados.</p> | <p>Difusión de documentales de sensibilización que muestren la contribución de los migrantes a las comunidades de destino, en los niños de las escuelas, y que den cuenta de la realidad de los lugares de Origen de los migrantes que asisten a los colegios.</p> <p>Definición en los colegios de “compañeros tutores”, para el apoyo de hijos de migrantes que se incorporan. El propósito es que niños/as y adolescentes de la comunidad escolar se hagan cargo de la inducción inicial de los hijos de migrantes que se incorporan, por un período de entre uno y dos meses, dependiendo de la evaluación del programa.</p> |
| | <p>Cursos de inducción obligatorios en colegios para hijos de migrantes.</p> | <p>Cursos por niveles (básica- media), en que se refuerce el aprendizaje del castellano a los hijos de migrantes.</p> <p>Cursos de reforzamiento de contenidos aprehendidos.</p> |
| | <p>Llevar a cabo celebraciones y conmemoraciones en los colegios con relación a fechas importantes para las comunidades de migrantes.</p> | <p>Incluir en la programación de actividades extraescolares la conmemoración de fechas importantes para los colectivos haitiano, palestino, colombiano, etc., según la conformación migratoria de cada colegio.</p> <p>Las actividades debieran ser organizadas por las propias comunidades migrantes, los padres y madres de niños escolares migrantes, y debieran contar con apoyo económico por parte del municipio. Estas actividades implican llevar al interior de los</p> |

| | | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | colegios actividades como “el día del refugiado”. |
| | Creación de la unidad de coordinación educacional que se haga cargo del seguimiento del plan en el área de la educación. | Incorporar un funcionario en la OMMR que tenga como parte de su función la coordinación de la acogida de los hijos de migrantes en el sistema escolar. |
| Trabajo | Fortalecimiento de competencias para el trabajo. | Implementación de programas de capacitación mediante la subvención Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) orientados específicamente a los migrantes y refugiados. |
| | Ampliación de cursos de idioma y cultura laboral chilena. | Implementación de cursos de aprendizaje del castellano y de orientación laboral en el contexto de Quilicura y la Región Metropolitana. |
| | Ampliación de la oferta de cursos de capacitación y especialización técnica como recursos para el acceso al mercado de trabajo. | Definición de nueva agenda de cursos a partir de ofertas laborales en la comuna o en comunas adyacentes. |
| Convivencia y hábitat | Apoyo institucional para facilitar el acceso de los migrantes al respaldo económico y administrativo que se requiere a la hora de arrendar una vivienda. | Crear una unidad dentro del municipio que actúe como aval y garante de los arriendos de los migrantes. |
| | Generar acciones para fortalecer los vínculos de los colectivos migrantes con la comunidad local mediante actividades de intercambio cultural. | Impulsar un programa de Salidas Culturales en la que la población migrante conozca los lugares históricos importantes de la región, museos, hitos urbanos, etc., para que aprenda y conozca la cultura e historia de Chile, y en particular de la Región Metropolitana, en analogía con la propia realidad migratoria y la historia sociopolítica del país de origen. |
| | Fortalecimiento de cursos de español para población migrante haitiana y palestina. | Fortalecer el aprendizaje del idioma español para la comunidad no hispanoparlante residente en Quilicura, a partir de talleres gratuitos de formación gramatical, ortográfica y de cultura chilena, con |

| | | |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | herramientas audiovisuales y material bibliográfico. |
| Salud | Ampliación de los espacios de encuentro entre migrantes y la creación de espacios de encuentro e intercambio entre migrantes y nativos. | Realización de actividades de esparcimiento y encuentro dirigidas a población migrante y nativa (1 al mes). |
| | Implementación de programa de apoyo profesional psicológico para los trabajadores migrantes, en función del resguardo de su salud mental y su estado de ánimo. | Instalación en la OMMR de una unidad de atención psicológica, mediante convenio con institución de educación superior que posea clínica psicológica para migrantes y refugiados. |
| | Ejecutar campañas de información y educación en los derechos dirigida a la población migrante. Generar instrumentos de información a los migrantes sobre formas de acceso a los servicios de salud. | Elaborar un Manual de los Derechos de Migrantes y Refugiados donde se señalen todos los derechos que reconoce el Estado chileno y las instituciones a las que se puede recurrir en caso de vulneraciones. El propósito es distribuir el manual entre la población migrante. Elaborar para los consultorios dípticos y afiches informativos en los que se sintetizen los procedimientos a seguir para acceder a los servicios de salud. |
| | Crear instancias para reconstruir la historia médica de los pacientes migrantes. Esta reconstrucción permitirá a los profesionales Realizar diagnósticos consistentes con estas trayectorias. | Institucionalizar una “consulta biográfica” en los consultorios y Centro de Salud Familiar (CESFAM). En esta consulta biográfica el/la paciente podrá proveer la información necesaria para llenar una ficha médica detallando la historia de salud (enfermedades, vacunas, alergia, etc.). Para realizar esta labor se requiere contar con personal capacitado en la realidad sanitaria de los países de origen de los migrantes. |
| POLÍTICAS LOCALES DE RECONOCIMIENTO | | |
| | Capacitación a los funcionarios, profesionales y directivos de colegios en prácticas de mediación intercultural. | Crear un convenio con alguna Universidad de la región para que se diseñe e imparta un programa de capacitación de funcionarios y profesionales de la educación para la mediación intercultural en |

| | | |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación | | escuelas, colegios y liceos. |
| | <p>Sensibilización de los/as educadores/as en el manejo de códigos distintos y de articulaciones del lenguaje propias de los migrantes latinoamericanos.</p> <p>Levantamiento de propuesta para identificar los nudos críticos del currículo básico y medio que genera dificultades y resistencias en los estudiantes migrantes.</p> | <p>Impulsar desde el municipio un trabajo de sensibilización con directores de colegios para que impulsen en sus instituciones un programa de sensibilización con la realidad de los migrantes, diseñado y propuesto por el municipio.</p> <p>Realizar talleres con profesores para identificar los nudos críticos de los programas docentes que generan dificultades y resistencias en el proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes migrantes.</p> <p>Elaborar un informe para alimentar la discusión en cuanto a una reforma del currículo.</p> |
| Trabajo | <p>Plan de coordinación con empresarios locales en función de integrarlos en el proceso de reconocimiento de los migrantes.</p> <p>Sensibilizar a los empleadores de la comuna sobre la validez de las competencias con que cuenta este colectivo, y avalar formalmente estas competencias técnicas en el mercado de trabajo.</p> | <p>Generar una instancia de diálogo entre el municipio y los directores de empresas instaladas en la comuna en función de diseñar un programa de capacitación de acuerdo con las necesidades productivas de la comuna y las proyecciones de esta. Este trabajo coordinado permitirá sensibilizar a los empresarios instalados en la comuna sobre la validez de las competencias de la población migrante.</p> |
| | <p>Promover la sindicalización de los trabajadores migrantes.</p> | <p>Crear talleres de educación y concientización sindical, orientados a los trabajadores extranjeros que se desempeñan en la comuna, como recurso para su integración en la comunidad local.</p> |
| | <p>Generar un plan de protección en terreno de los derechos laborales de los migrantes, y generar una transferencia de información a los órganos centrales competentes.</p> | <p>Ampliación de apoyo jurídico a migrantes en función de protección de sus derechos laborales mediante la instalación de una oficina de profesionales especializados. Se sugiere para esta acción la realización de un convenio de colaboración con alguna clínica jurídica de una Universidad de la Región Metropolitana.</p> |

| | | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Establecer una unidad de asistencia jurídica que sirva de canal para la transferencia de información a la Dirección del Trabajo y los tribunales civiles sobre vulneración de derechos a los migrantes y refugiados que trabajan y residen en la comuna. Realizar seguimiento al proceso jurídico de protección de derechos adquiridos y recuperación de derechos vulnerados. |
| Convivencia y hábitat | Plan de intervención intrafamiliar orientado a los grupos haitianos, en función de disminuir los índices de violencia en contra de la mujer y los niños. | Política que debe ser definida por un equipo de especialistas en intervención intrafamiliar en conjunto con funcionarios de la oficina de migrantes y refugiados. |
| | Fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres y niños/as haitianos/as. | Realización de actividades en los colegios que involucren a los niños haitianos con la comunidad escolar. Fortalecer y focalizar la capacitación laboral y los cursos de aprendizaje de idioma en las mujeres migrantes haitianas, en función de potenciar sus actividades fuera del hogar. Realizar campañas de información dirigidas a la mujer haitiana sobre sus derechos en Chile y de educación hacia los hombres haitianos en función de que se informen sobre los derechos cívicos existentes en Chile. |
| | Implementación de programa de mediación intercultural y vecinal. | Crear un convenio con alguna Universidad de la región para que se diseñe e imparta un programa de capacitación de funcionarios y profesionales de la OMMR en prácticas de mediación intercultural en barrios de la comuna. |
| | Realizar acciones para generar una aceptación normalizada de la presencia de los migrantes en la comuna. | Elaboración de campañas a nivel de la comuna que pongan de relieve el carácter multicultural de Quilicura. Se sugiere realizar asociación con otras |

| | | |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | <p>ciudades multiculturales.</p> <p>Realizar talleres de intercambio intercultural en los que participe la población migrante y la población nacional.</p> <p>Realizar acciones concretas para apoyar y acompañar en la organización y realización de iniciativas culturales significativas para la población y nacidas de su propia iniciativa (Señor de los Milagros, fiestas patrias, Navidad, etc.).</p> |
| | Impulsar programas de capacitación de funcionarios que los informe sobre los derechos de los migrantes y refugiados, así como de los procedimientos que pueden facilitar la atención de estos colectivos. | Elaborar instrumentos informativos en los que se sinteticen los derechos de los migrantes, y se informe sobre su realidad en la comuna. |
| | Campaña de sensibilización con la realidad de la población refugiada. | Conmemoración del día del refugiado, involucrando a las organizaciones sociales de migrantes y de población nacional. |
| Salud | Incentivar el acceso preventivo de los servicios en la población migrante y refugiada. | <p>Crear un instrumento informativo para mujeres y hombres adultos en función de incentivar el uso preventivo de los servicios de salud.</p> <p>Incentivar desde la OMMR la prevención sanitaria de los/as migrantes y refugiados vinculados a la oficina.</p> |
| | <p>Implementar un programa de intermediación sanitaria que garantice el acceso a los servicios por parte de los migrantes y refugiados que provienen de registros culturales diversos.</p> <p>En este sentido la acción de un traductor resulta insuficiente. Se requiere de especialistas con un conocimiento profundo de la cultura de los colectivos</p> | Incorporar como parte del cuerpo de técnicos de los consultorios y CESFAM a personas de origen migrante que cuente con conocimientos de medicina (enfermeras/os, etc.), con capacidad para mediar entre la población migrante y los profesionales médicos de los servicios. Es necesario incluir personal de mediación de ambos sexos en función de crear el marco de confianza necesaria para que la relación médico/paciente sea eficaz. |

| | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | migrantes, sensibilizados con su realidad y adecuadamente informados sobre la realidad sanitaria de los contextos de procedencia. | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Fuente: Correa, L. E. (2014). Plan de acogida y reconocimiento de migrantes y refugiados de la comuna de Quilicura. Santiago, Chile: Sonia Lahoz, Claudia Araya, Eduardo Thayer³⁰.

Las medidas del PARMIRE están orientadas a dar acogida y reconocimiento a los grupos migrantes que llegan a la comuna. En el caso de los haitianos la mayoría de las medidas tienen que ver con el entendimiento del idioma español, debido a que cuando llegan a Chile, ante la dificultad para poder comunicarse han ocurrido situaciones donde sus derechos humanos no son respetados, por ello es uno de los temas prioritarios para atender en la OMMR como veremos a continuación.

³⁰ Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/BP04Plan-acogida-y-reconocimiento-Quilicura-2014.pdf>

Actualmente la OMMR cuenta con las siguientes áreas fundamentadas en el PARMIRE y adaptadas a la realidad actual de la municipalidad.

Figura 5. Áreas de atención de la OMMR 2018



Fuente: Oficina municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura, 2018.

Tabla 9. Áreas de trabajo de la OMMR, 2018

| Área | Descripción de funciones |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área administrativa | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación general de Oficina • Velar por correcto funcionamiento de Oficina • Promover Redes Internacionales y Nacionales |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica en regularización migratoria baja, media y alta complejidad • Chile Te Recibe. Programa para regularizar menores de edad |

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Regularización y Refugio | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con ACNUR Chile, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Departamento Extranjería y Migración, Casos de Refugio |
| Social | <ul style="list-style-type: none"> • Pesquisas de casos sociales, Violencia intrafamiliar (VIF) y vulneración de Derechos • Acompañamiento social a migrantes en situación de vulnerabilidad • Derivación y seguimiento de casos de mediana y alta complejidad en redes comunales y nacionales |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Taller de español y cultura chilena para población no hispano parlante. • Curso de Kreyòl para funcionarios municipales • Talleres de sensibilización en temáticas de migración y refugio en establecimientos educacionales, servicios públicos y empresas • Taller de español y cultura chilena en mediación Cultural Villa San Enríquez |
| Mediación intercultural | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia jurídica • Apoyo en resolución de conflictos entre migrantes y chilenos • Dinamizadores Interculturales • Derivación de casos CAJ, Clínica Jurídica PUC, Alberto Hurtado, Migramigos |
| Acceso laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Aprestos Laborales semanales en OMIL a migrantes • Capacitación a empresas en regularización migratoria • Sensibilización a empresas en temáticas de migración y refugio • Visitas periódicas a empresas para promover empleo a personas migrantes • Trabajo en conjunto con programa Mujeres Jefas de Hogar - OMIL |
| Gestión de proyectos | <ul style="list-style-type: none"> • Creación, planificación e implementación de proyectos • Co-participación ciudadana en la creación de política pública • Acompañamiento en planificación e implementación de Proyectos |

| | |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acompañamiento Psicológico</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Primera acogida • Duelo migratorio • Acompañamiento a casos psicosociales |
| <p>Promoción a la asociatividad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento activo a agrupaciones formales y en proceso de formalización asociadas a OMMR • Fortalecimiento activo con comunidades migrantes de nuestro municipio • Propiciar y promover espacios de encuentro y culturales de comunidades migrantes |

Fuente: Elaboración propia con datos de Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados

De las áreas anteriores, la de **Regularización y Refugio** es a la que más asisten los inmigrantes haitianos para dar seguimiento a su proceso de solicitar una visa, la cedula de identidad que otorga el DEM es el principal requisito para poder obtener un trabajo formal, de lo contrario están expuestos a aceptar empleos sin contrato laboral donde exceden las horas y las tareas asignadas. La mayoría de los casos hacen referencia a haitianos que son abusados laboralmente por no entender el idioma español y al no saber sus derechos humanos, aceptan tales condiciones para no perder el empleo.ⁱ

Ante este panorama, la segunda área de prioridad es la de **Educación**, como parte de las actividades se imparten cursos de español de diferentes niveles a cargo de voluntarios y personal de la municipalidad. Cada año se apertura 5 grupos aproximadamente de 40 personas cada uno, se aborda de esta manera la problemática del idioma. Así mismo, se imparten cursos de créole para funcionarios públicos con el objetivo de que puedan establecer contacto más profundo con los haitianos desde su idioma³¹.

³¹ Observación participante

La tercera área de prioridad a la que acuden los haitianos es la de *Acceso Laboral*, aquí consideramos dos limitantes: los tiempos de trámite del carnet de identidad para extranjeros y el aprendizaje del idioma español, la OMMR al no tener una bolsa de trabajo hace derivaciones a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) que apoya en la búsqueda de empleo y capacitación, así mismo informa y orienta a quien ofrece y solicita un empleo, en el caso de los haitianos uno de los requisitos al solicitar un empleo en esta oficina, es que hayan cursado el curso de español y lo acrediten mediante una constancia o que estén inscritos al curso mediante una carta que otorga la OMMR³².

Por último, la cuarta área que considero un eje transversal en todas las demás es la de *acompañamiento psicológico*, debido al impacto que tiene el proceso migratorio en las personas en migrantes. La OMMR hasta noviembre de 2018 contaba con una psicóloga encargada de dar contención cuando se presentaban situaciones que requerían de atención especializada, sin embargo, cada uno de los administrativos tiene la capacidad para abordar casos de baja complejidad³³.

Cabe destacar que esta área se reforzó desde que a nivel nacional impacto el caso de una haitiana de 28 años llamada Joane Florvil quien falleció después de que la llevaron a la cárcel acusada de abandonar a su hija, sin que se le prestara el servicio de una persona que tradujera lo que ella les había intentado decir sobre lo que realmente había pasado.

Sobre la base de la información expuesta, me permito compartir mi experiencia y aporte en algunas de las áreas de trabajo de la OMMR de septiembre a diciembre de 2018, periodo de tiempo que me permitió contribuir a los objetivos de la OMMR y poner en práctica mis conocimientos para entender uno de los fenómenos más estudiados y complejos en América Latina y el Caribe: la migración haitiana.

La administración es el área más importante de la oficina debido a que es la que dirige y articula todas las acciones de acogida. Cuando llegué como pasante, estaba administrado por Jean Claude Pierre-Paul, un trabajador social haitiano que en años anteriores fue pasante en la OMMR, sin embargo, semanas después, el cargo de la administración fue ocupado por Jerson Rocuant, pasante de derecho en la OMMR también en años anteriores. Mi colaboración durante

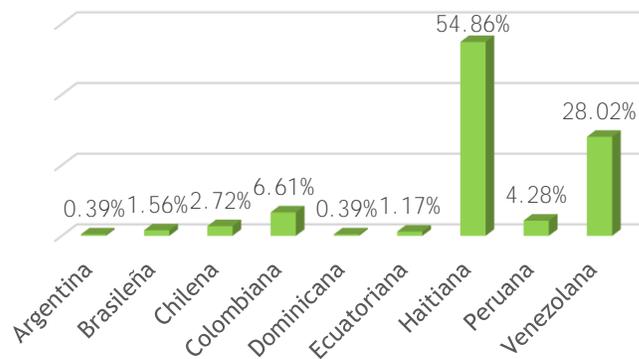
³² Observación participante

³³ Observación participante

la nueva administración, consistió en diseñar la base de datos para documentar a todos los inmigrantes y nacionales que llegaban a la oficina. Cabe resaltar que los datos duros de las administraciones anteriores se perdieron y fue necesario iniciar de nuevo a generar la información para tener un registro de las variables género, edad, nacionalidad, motivos de atención a usuarios y situación migratoria³⁴.

Las siguientes gráficas corresponden a las atenciones por nacionalidad y fueron el resultado de los registros de septiembre a diciembre 2018; son evidencias directas de la oficina que constatan que la migración haitiana es la más atendida.

Figura 6. Atenciones por nacionalidad, septiembre 2018



Fuente: OMMR, 2018.

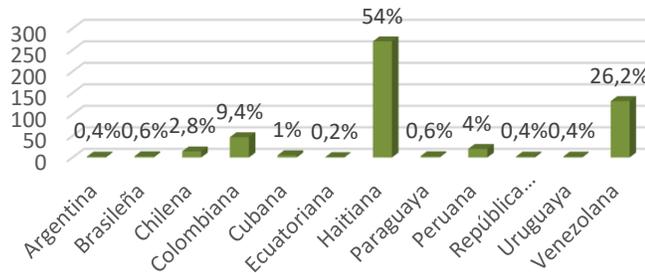
³⁴ Observación participante

Figura 7. Atenciones por nacionalidad, octubre 2018



Fuente: OMMR, 2018.

Figura 8. Atenciones por nacionalidad, noviembre 2018



Fuente: OMMR, 2018.

Figura 9. Atenciones por nacionalidad diciembre 2018



Fuente: OMMR, 2018.

En cada una de las gráficas observamos que la migración haitiana supera en porcentaje a otras nacionalidades, de la misma manera, se percibe un incremento de la inmigración venezolana en el mes de septiembre que posteriormente redujó, pero siguen siendo porcentajes significativos. Esta situación tiene que ver con las medidas del gobierno chileno hacia ambos grupos a mediados del 2018. En el caso de los venezolanos habilitó una visa de Responsabilidad Democrática prorrogable por un años más, por lo que aquellos que habían llegado a Chile asistían a la OMMR para informarse sobre el proceso más conveniente para residir en Chile ante la permanente crisis en Venezuela, mientras que, en el caso de los haitianos asistían para ver el estado de su trámite y para preguntar del Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen. En estos meses se proyectaba que al frenar la migración haitiana, la migración de Venezuela iba a ir desplazando la de Haití y era necesario empezar a trabajar en aquellas acciones de acogida para esta comunidad migrante, fue así que la OMMR llevo a cabo el 27 de octubre de 2018 el primer encuentro de venezolanos, reafirmando que la comuna de Quilicura se adapta a los cambios, tal como lo hace con las acciones que realiza para los haitianos que aún permanecen en la comuna.

Otra de las áreas donde colaboré fue la de **Regularización y Refugio**, que tiene que ver con la atención directa a inmigrantes, es importante resaltar la composición del personal de la oficina, el cual es un equipo multidisciplinar y multicultural, entre los que se encuentran de manera permanente 3 chilenos y 2 haitianos. En esta área mis funciones fueron: atenciones directas de baja y media complejidad para trámites de visa, llenar solicitudes para tramitar la visa,

repcionar documentos del programa Chile Te Recibe³⁵, hacer reservas de hora en Extranjería y Migración según las necesidades de cada persona. Uno de los retos como profesional en esta área era no saber el idioma créole y no poder asesorar a los inmigrantes haitianos que preferían la asesoría en su idioma.

En el *área educativa*, mi participación fue a través de ser profesora voluntaria de español, asistía los días sábados en la escuela Jesús Cruz Martínez, con un grupo de aproximadamente 40 haitianos que estaban en un nivel básico de español. En este mismo taller pude aprender palabras en créole que me facilitaban tener un trato más cercano con los haitianos no solo en la oficina también en los diferentes lugares donde me encontraba con ellos (ver en anexos figura 10 y 11)

En esta misma área apoyaba en talleres de sensibilización en espacios educativos, en colaboración con la psicóloga de la oficina, Constanza Mena. Asistíamos a ferias educativas y escuelas, abordamos grupos a partir de los 7 años de edad hasta los 15. Realizábamos dinámicas y juegos enfocados en el tema de la migración, cabe destacar que a partir de mi condición de extranjera usaba mi experiencia personal y profesional para abordar los temas de sensibilización (ver en anexos figura 12, 13 y 14).

En el *área de mediación intercultural*, estuve directamente implicada en el proyecto de “Dinamizadores socioculturales”, desde el diseño de los talleres hasta su implementación, trabajé con un grupo multidisciplinar de académicos y personas de la municipalidad. Este proyecto se diseñó desde el enfoque de derechos, por lo tanto tuvo la participación de líderes de los siguientes grupos sociales:

- Migrantes haitianos
- Mapuches
- Adultos mayores
- Mujeres
- LGBTTTIQ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer)
- Capacidades diferentes
- Juventud

³⁵ Visa temporal que se otorga de manera gratuita a menores de edad hijos de inmigrantes

En algunas sesiones participaba como oyente, en otras participaba de las dinámicas, pero mi trabajo era coordinar un grupo virtual a través de redes sociales para subir las tareas de cada sesión y escribir preguntas enfocadas en los talleres para que fueran debatidas en el grupo. Los resultados de este taller serán usados para seguir construyendo la política comunal de derechos humanos (ver en anexos figura 15).

Finalmente, en el área de *promoción a la asociatividad* colaboraba y asistía a los eventos culturales que realizaba la OMMR con los inmigrantes haitianos y con la población nacional. Uno de los eventos que presencié fue el 3er Migrafest (ver en anexo figura 16), evento artístico y cultural donde se fomenta el dialogo y el intercambio cultural, se hace cada año en diferentes comunas de Santiago y participan diversos colectivos migrantes, los departamentos municipales y los organismos internacionales como OIM, ACNUR y Amnistía internacional.

También participé en la celebración de la sexta edición del Día del Inmigrante, el cual es un encuentro cultural que en esa ocasión tuvo como principal actividad, la entrega de constancias a los estudiantes haitianos del curso de español (ver en anexo figura 16). Conviene destacar que en meses anteriores de mi llegada, se llevó a cabo una celebración importante para los haitianos: la conmemoración de los 227 años del primer encuentro de esclavos que dio inicio a la revolución de independencia de Haití (ver en anexos figura 18). En cada uno de estos encuentros se fortalece el vínculo entre la población migrante y la población nacional, no sólo participan agrupaciones migrantes también se invitan a grupos artísticos de la municipalidad para que sean parte de la programación y de esta manera tener un ambiente intercultural.

En esta misma área se aborda el seguimiento a organizaciones migrantes que están constituidas legalmente o que están en proceso de legalizarse. El día 11 de octubre en las oficinas de la OMMR realicé una pequeña entrevista oral a un haitiano de nombre Cher Enfant, en su relato indicó que actualmente tenía la residencia definitiva en Chile y que asistía a la oficina por dos razones: la primera era porque estaba dando seguimiento al estado de trámite de visa de su esposa y de su hija que aún tenía la residencia temporal y la segunda, porque tiene una organización de migrantes llama *Prestige Bell* que aún no estaba constituida legalmente, pero llevaban a cabo reuniones periódicas y quería hacer gestiones en la municipalidad para dos ideas que tenían en mente: la primera idea, era realizar un evento que fomente el deporte en la población migrante y la segunda, ver la posibilidad de impulsar un proyecto que tiene que ver con que a los inmigrantes que venden en las ferias de fin de semana se les dé un espacio público,

en el que puedan ir a vender sus productos y no trabajen de manera informal en las calles, dice que ha intentado desarrollar esta propuesta, pero que hasta ese momento no lo había logrado porque el lugar donde se piden los permisos para las ferias ya estaban agostadas para el 2018. El caso de Cher Enfant fue derivado en esta área para que lo asesoren en cómo constituirse legalmente como organización y que pueda solicitar recursos desde dicha organización de una manera más segura.

Además de *Prestige Bell*, habían otras organizaciones de inmigrantes haitianos de las cuales la OMMR tenía registro y estaba retomando contacto como son: Corporación evangélica haitiana en Chile, Organización social y cultural haitianos en Chile, Comunidad haitiana en Chile, Unidad de pastores haitianos de Quilicura, Organización sociocultural deportivo y religiosa, Comunidad de sociedad viva internacional y Organización social elegidos por dios.

Las evidencias anteriores nos permiten evaluar que la municipalidad de Quilicura responde desde múltiples estrategias al impacto de la inmigración haitiana en Quilicura, no solo hacia aquellos que llegan para quedarse, también para quienes solo están de paso y dejan establecidas redes de contacto, que como vimos en el primer capítulo tienen una influencia significativa en las decisiones de las personas antes de migrar, durante la migración, después de seguir su recorrido e incluso durante su retorno.

A partir de esta experiencia profundicé y complementé mi conocimiento en el tema de la migración, logré entender a personas que vienen de contextos culturales diversos, sobre todo cuando yo misma era parte de la misma diversidad en Chile al ser extranjera. Comprobé que el fenómeno de la migración es complejo y conocer un caso de éxito de un gobierno comunal fue aprender cómo se hace gestión desde lo local, sobre todo en un panorama mundial en el donde la incidencia y la respuesta de los gobiernos locales al impacto de los fenómenos internacionales es cada vez mayor.

3.3 Otros actores que coadyuvan a la gestión local de la migración en Quilicura

El impacto de la gestión comunal ante la migración haitiana, es un trabajo articulado con otras redes como los actores internacionales y locales que buscan salvaguardar los derechos humanos de las personas inmigrantes. A continuación mencionamos aquellos actores más relevantes que orientan y acompañan en este trabajo constante con los inmigrantes.

3.3.1 Actores internacionales

OIM

La OIM fue una de las primeras instituciones que respaldó las acciones de la municipalidad de Quilicura en el tema de la migración. Dentro de las actividades que ha realizado y realiza la OIM en Quilicura hacia la población migrante de Haití están:

- Llevó a cabo la primera mesa intermunicipal en Quilicura sobre migración en 2014, donde se evidenció la presencia de los nuevos flujos migratorios como el de los haitianos
- Colaboró en realizar la primera consulta migrante comunal en mayo de 2015
- Ha realizado diagnósticos y publicaciones sobre la migración Haitiana en la comuna
- Proporciona asesoría en diferentes temas (salud, educación, trabajo, jurídico, entre otras.) en los eventos artísticos y culturales que lleva a cabo la OMMR.³⁶

ACNUR

Este organismo internacional le otorgó a la municipalidad el nombramiento de *Ciudad Solidaria*, el cual es una designación hacia aquellos municipios que tiene la voluntad de integrar a los refugiados a la comunidad local y respetan los derechos humanos (Municipalidad de Quilicura, 2018). En Quilicura no hay migración haitiana documentada como refugiada, no

³⁶ Observación participante

obstante, el ACNUR está a disposición de la oficina para cualquier consulta y participa en los diversos eventos culturales para proporcionar información³⁷.

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional también apoya las acciones de la municipalidad de Quilicura y hace acto de presencia en eventos para concientizar sobre los diversos fenómenos a los que dan seguimiento, entre ellos la migración internacional. De la misma manera que la OIM documenta la migración haitiana y elabora reportes con recomendaciones para quienes estén violando los derechos humanos³⁸.

3.3.2 Actores locales

En cuanto a los actores locales, destacan los siguientes:

Unidad Pastoral haitiana de Quilicura (UPHAQ)

La UPHAQ busca la integración de los inmigrantes haitianos. Está constituida por aproximadamente 40 pastores y pastoras, y en varias ocasiones se han reunido con el alcalde para dar a conocer sus funciones dentro de la comuna y sus proyectos. Desde 2008 la municipalidad estableció el 31 de octubre como el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y protestantes donde se hace izamiento de la bandera evangélica frente a las oficinas municipales en presencia de pastores, comunidad inmigrante y las autoridades locales (El Independiente, agosto 2017).

El objetivo de la UPHAQ es reunir a los inmigrantes haitianos a través de los ritos evangélicos, ya que a través de la fe consideran pueden sobrellevar cualquier situación. En un

³⁷ Observación participante

³⁸ Observación participante

reportaje realizado por Ceballal y equipo enfoque (2017) señalan que en una ceremonia el pastor les habla de cómo Abraham llevó a su pueblo a la tierra prometida y si bien “El éxodo de los haitianos en Chile no habrá terminado en la tierra prometida, ni en la construcción de una nueva nación, pero al menos les habrá servido para no ver truncados sus sueños de libertad y prosperidad para ellos y para sus hijos” (p.5).

Migramigos

Es un grupo de abogados que ofrece asesoría legal de manera gratuita y voluntaria a inmigrantes, los temas que abordan son derecho migratorio, derecho laboral, derecho familiar, derecho penal; los temas que tratan están en función de las habilidades de los voluntarios que se integran a la organización. Decidieron colaborar con la municipalidad de Quilicura debido a la gran cantidad de inmigrantes que tiene la comuna y que atiende la OMMR (La Tercera, 31 de diciembre de 2018).

Participan en las actividades culturales que realiza la OMMR y están a disposición de los administrativos para cualquier consulta legal que se necesite para inmigrantes de cualquier nacionalidad.

Instituto de Formación Fondacio América (IFFAmérica)

Es un instituto que forma a jóvenes de América Latina en liderazgo social con el respaldo de Fondacio un movimiento de cristiano de laicos. El convenio que sostienen es ayuda de pasantes que elijan la OMMR para hacer prácticas en la oficina por un tiempo que va entre de los 3-4 meses. Lo que buscan es que los jóvenes pongan en práctica todo el conocimiento adquirido a lo largo del diplomado; IFFAmérica fue la fundación en donde hice el diplomado y a través de la cual me vinculé con la OMMR.

Las tareas de los pasantes están en función de las necesidades que tenga la OMMR en sus diferentes áreas.

La Universidad de Santiago de Chile (USACH)

La USACH también colabora con la oficina a través del envío de pasantes para que realicen prácticas profesionales en la OMMR. La diferencia de esta pasantía con la de IFFAmérica es que los estudiantes se establecen en una sola área para desarrollar un proyecto. Durante mi pasantía se encontraban dos jóvenes de la USACH en el área de *promoción a la asociatividad* ordenando las listas de agrupaciones migrantes en la comuna, asesorando sobre cómo dar seguimiento a su organización y como obtener su registro para constituirse legalmente³⁹.

Otra manera en la que está vinculada la OMMR con la USACH es que hay un contacto directo con profesores especialistas en varias temáticas y cuando se tiene en mente algún proyecto recibe asesoría de profesionales para el diseño y ejecución de estos, como es el caso de la Dr. Caterine Galaz Valderrama catedrática de la USACH, quien unos de sus temas centrales son las migraciones internacionales y colaboró para realizar el curso-taller de dinamizadores socioculturales en donde participaron líderes migrantes haitianos.

Las conclusiones de este capítulo derivan en asegurar que la municipalidad de Quilicura ha tenido una trayectoria destacada en atender el tema de la migración, reconocida ampliamente y tomando medidas adaptándose de acuerdo a como avanza el fenómeno de la migración haitiana en la comuna, es decir, es una municipalidad que se adapta a los cambios de su propia realidad.

Las estrategias de la municipalidad han sido asumir responsabilidades que en el ámbito nacional están siendo ignoradas, ha formados redes de apoyo para lograr cumplir sus metas de gestión y mientras el gobierno central hace todo para frenar la migración de Haití, el gobierno comunal demuestra que bajo acciones coordinadas se puede hacer más que regresar a los haitianos a su país.

³⁹ Observación participante

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Los aportes que nos deja el enfoque transnacional para analizar qué está sucediendo en el sistema internacional con el fenómeno de la migración internacional son varios. Nos permite ver a los inmigrantes desde otra óptica, entender las actuales transformaciones de la movilidad y valorar la presencia de nuevos actores como los gobiernos locales.

El transnacionalismo identifica a los flujos migratorios como permanentes en el tiempo, ya que construyen redes transnacionales que permiten a los inmigrantes mantener un lazo de comunicación y ayuda entre su comunidad de origen y comunidad de destino.

En esta misma línea, ante la idea de ver a la migración como una forma de vida, señala que la importancia de las redes radica en que proporcionan información a los que aún no migra, a los que están migrando y a los que ya están establecidos, permitiendo mejorar las condiciones del proceso migratorio. Es por eso que desde el transnacionalismo más allá de las razones económicas, lo que interesa analizar son las personas, sus motivaciones, las rutas que siguen y todo el proceso de inserción de los migrantes a la sociedad de llegada.

Por último, el transnacionalismo nos indica que los inmigrantes no se desarraigan de su cultura para incorporarse a la sociedad de destino, sino que a través de las comunidades transnacionales realizan prácticas culturales, sociales, políticas y económicas propias de su país de origen y se refuerzan cuando el lugar al que han llegado da apertura a la construcción de dichas comunidades.

Por otro lado, en la segunda parte de esta investigación pudimos constatar que la migración de haitianos a Chile corresponde a la crisis humanitaria que padece Haití por razones como: intervenciones extranjeras, inestabilidad política, debilidad económica y ubicación geográfica vulnerable. Ante este panorama desalentador y a causa de las restricciones que tienen los haitianos para entrar Canadá, República Dominicana, Francia y Estados Unidos reorientaron su destino hacia América del Sur, primero a Brasil y después a Chile ante el crecimiento económico constante que empezó a tener después de retorno a la democracia en 1990, su estabilidad política y social, convirtiéndose en un polo de atracción para la migración regional.

Sin embargo, ante el incremento de haitianos en Chile el gobierno empezó a tomar medidas restrictivas al igual que los demás países, como: disminuir la cantidad de visas

otorgadas, prolongar los tiempos de espera de respuesta de las visas, hacer que soliciten el permiso de turista desde la embajada de Chile en Haití y poner en marcha el Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen para haitianos. Estas medidas incumplen la meta 10.7 de los ODS referente a la migración y la convención Americana sobre Derechos Humanos a los que Chile se suscribió tomando una postura unilateral en el tema de la migración.

Estos puntos permiten reflexionar que el poner a disposición un avión para que haitianos regresen a su país no significa una ayuda para ellos, no, cuando no se ofrecieron las facilidades para que las personas pudieran regularizar su situación.

Desde esta postura del gobierno chileno, en el capítulo tres identificamos y analizamos aquellas acciones, planes y proyectos que nos permitieron argumentar que la municipalidad de Quilicura realiza una gestión efectiva de la migración, contrastando esta respuesta con la del gobierno central que evidencia no tener una coordinación y articulación en sus acciones.

Corroboramos la hipótesis que la municipalidad de Quilicura en Santiago de Chile realiza gestión local de la migración haitiana, a través de acciones efectivas y coordinadas con otros actores locales e internacionales, desde una visión del rol protagónico que debe tener una comuna para gestionar sus propias problemáticas.

Dentro de las principales acciones encontramos la atención que se da en el área de *regularización y refugio*, desde mi observación lo que hace efectiva esta área es la entrega y dedicación que tienen los administrativos, pasantes y voluntarios al momento de asesorar a un inmigrante, así como la disposición de organizaciones internacionales como OIM, ACNUR, organizaciones religiosas y población local para colaborar en cumplir con el objetivo de la OMMR “apoyar a la población migrante y refugiada, a través de programas que orienten, asesoren, acompañen y vinculen a otras redes de ayuda para facilitar la inserción social y el respeto de los derechos fundamentales”(OMMR, 2018).

En esta misma línea, destacan las derivaciones que se hacen en el área *social*, donde se procura dar seguimiento a que se cumplan con las necesidades de alimentación, vivienda, ropa, salud en coordinación con los demás departamentos de la municipalidad.

En *educación*, se reduce la brecha de desempleo hacia los inmigrantes haitianos que les pide tener conocimiento del español para que puedan desempeñar sus funciones laborales, integrarse a la vida comunitaria y se imparten cursos de idioma créole para que sea un intercambio cultural que promueve la integración.

En *mediación intercultural*, logran vincular a la población local con los inmigrantes mediante proyectos como el de “dinamizadores socioculturales” que es un espacio de encuentro, debate y propuestas para resolver problemáticas comunes en sus barrios.

Y *en promoción a la asociatividad*, se fortalece la integración entre inmigrantes de la misma nacionalidad, con otros grupos migratorios y con la población local, mediante actividades artísticas y culturales que incentiva un clima de respeto entre todos.

En términos generales, el trabajo de gestión local de la migración en Quilicura sirve como ejemplo para aquellos espacios que pretenden abordar la migración considerando los derechos humanos de las personas migrantes.

Finalmente, señaló mis sugerencias de cómo podemos actuar nosotros como profesionales para contribuir en la gestión de la migración:

- Crear espacios de diálogo uno a uno y conocimiento del otro (relación con la naturaleza, juegos, relaciones familiares, idea de justicia, modismo, idioma, como percibe su espacio físico, forma de resolver conflictos, prácticas culturales, alimentación, etc.)
- Reconocer y asimilar la riqueza de la diferencia, no invisibilizar a la otra persona
- Informar a cada persona sobre los procesos legales, sus derechos humanos, programas sociales, de salud, educación, laboral

Cada uno de estos puntos es el resultado del aprendizaje personal y profesional que experimente a lo largo de mi viaje, en cada área que trabajé encontré retos que pude afrontar desde el conocimiento de mis fortalezas y debilidades, así mismo, pude darme cuenta de otras habilidades que antes no había explorado, reafirmé que los equipos de trabajo que van hacia un mismo sentido logran mejores resultados, por ello agradezco haber realizado esta experiencia con personas que tienen mucho potencial. Esto me motiva a seguir buscando espacios que me permitan descubrirme en conjunto con otras personas y seguir investigando la temática de las migraciones internacionales.

Durante este tiempo mi capacidad crítica y reflexiva mejoró, lo cual vi reflejado en mi manera de escribir y emitir opinión en los temas de debate. Esta experiencia me dio la posibilidad de estar en contacto con la realidad y tener experiencia laboral en una de los temas de estudio de las Relaciones Internacionales.

ANEXOS

Figura 10. Formato Plan de Retorno al País de Origen para haitianos, 2018

1. Yo, [nombre y apellidos], pasaporte número [_____], documento de identidad número [_____], de nacionalidad [_____], solicito voluntariamente acogeme al PLAN HUMANITARIO DE REGRESO ORDENADO AL PAÍS DE ORIGEN, conforme lo establece la Resolución Exenta N° ___ de ___ de septiembre de 2018 del Subsecretario del Interior.

2. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, que mi decisión de regresar a mi país de origen es libre y voluntaria y que la adopto en pleno conocimiento de los derechos y obligaciones que me asisten como extranjero habitante de la República de Chile, declarando asimismo que conozco y acepto las condiciones del PLAN HUMANITARIO DE REGRESO ORDENADO AL PAÍS DE ORIGEN.

3. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, que renuncio a toda solicitud de residencia en el país que hubiese efectuado, así como a toda solicitud de refugio o al estatus de refugiado en caso de poseerlo, según corresponda.

4. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, que no tengo cónyuge, conviviente ni hijos en Chile, como tampoco menores de edad bajo mi cuidado personal o curaduría en Chile.

5. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, no tener impedimento legal alguno para salir de Chile ni para el ingreso a mi país de origen, expresando asimismo no tener causas judiciales penales pendientes ni tampoco ser sujeto de expulsión vigente.

6. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, **aceptar el compromiso de no regresar a Chile en el plazo de 9 años** a partir de la materialización de la fecha de mi salida del país y estar en pleno conocimiento que al acogeme a este PLAN HUMANITARIO DE REGRESO ORDENADO AL PAÍS DE ORIGEN estaré sujeto a una prohibición de ingreso a Chile por el mismo plazo.

7. Declaro, bajo promesa o juramento de fe, que conozco y acepto que la declaración o entrega de datos o documentación falsa o adulterada podrá implicar el rechazo de la presente solicitud por parte de la autoridad migratoria chilena.

(Departamento de Extranjería y Migración, 3 de junio de 2019)

Figura 11. Clases de español a haitianos, septiembre-diciembre 2018



Figura 12. Entrega de constancias del curso de español, diciembre 2018



Figura 13. Charlas de sensibilización en colegio José Miguel Carrera, octubre 2018



Figura 14. Charla de sensibilización en colegio José Miguel Carrera, octubre 2018



Figura 15. Charla de sensibilización en colegio Santiago, noviembre 2018



Figura 16. Dinamizadores socioculturales, septiembre –diciembre 2018



Figura 17. Migrafest, octubre 2018



Figura 18. Día del inmigrante, diciembre 2018



Figura 19. Celebración independencia de Haití, agosto 2018



BOIS CAÏMAN

227 años del Primer Encuentro de Esclavos
para dar inicio a la revolución haitiana



| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| MÚSICA EVER JEAN DIMENSYON KONPA TROUBALAKAY PRESTIGE BAND STEVENSON JOSEPH | DANZA IHIC MENAMICH | MARTES 14 AGOSTO 19:00 HORAS CENTRO CULTURAL DE QUILICURA |
| ARTES VISUALES CHANIA | | |



ORGANIZA: RED ORGANIZACIONES MIGRANTES HAITIANAS DE QUILICURA
PATROCINA: CENTRO CULTURAL MUNICIPAL QUILICURA,
OFICINA MUNICIPAL MIGRANTES Y REFUGIADOS, JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ENRIQUE.



REFERENCIAS

- Adame, E. (2011,1 de diciembre). Historia y actualidad de la acción exterior de los gobiernos locales. *Trabajos de investigación en paradiplomacia*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37385778/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip_ano1no1.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1558300698&Signature=9qNK4SJnUhvsiks76YGqpQHxlew%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_cooperacion_internacional_para_el_des.pdf#page=119
- Base de datos políticos de las Américas. (15 de mayo de 2019). *Ley orgánica constitucional de las municipalidades*. Recuperado de http://pdba.georgetown.edu/Decen/Chile/loc_mun.html
- Bash, L., Glick N., y Blanc-Szanton, C. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3317464?origin=JSTOR-pdf>
- Bayona, C. (2008). De traidores a héroes: el cambio de percepción en México hacia los migrantes. En Levine, E. (Ed.) *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo* (pp. 119-132). México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Blanco, C. (2007). *Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria*. Recuperado de <https://papers.uab.cat/article/view/V85-blanco>
- Blázquez, M. (2011). Las relaciones internacionales de los actores subnacionales: CRECENEA/CODESUL y ZICOSUR. . *Trabajos de investigación en paradiplomacia*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37385778/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip_ano1no1.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1558300698&Signature=9qNK4SJnUhvsiks76YGqpQHxlew%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_cooperacion_internacional_para_el_des.pdf#page=119
- Bobes, V. C. (2012). *Debates sobre transnacionalismo*. México: FLACSO.

- Borja, M. (2018). Tratado de Ryswick (1692). *Relaciones Diplomáticas entre España y Las Provincias Unidas Holandesas. Antes y Después de Ryswick*. Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/33419/TFM%20Borja%20Garcia%20Martin.pdf?sequence=1>
- Canales A., y Zlolski, C. (2001). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12717/np73221252_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cano, V. y Soffia, M. (2009). *Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300007
- Ceballal y equipo enfoque (2017). *El éxodo haitiano en Chile*. Recuperado de <http://www.mags.cl/wp-content/uploads/2017/11/Reportaje-regional-El-%C3%A9xodo-haitiano.pdf>
- Centro de Derechos Humanos. (2018) *¿Es la migración un derecho humano? Qué dicen los especialistas*". Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/dummy-category-4/item/476-es-la-migracion-un-derecho-humano-que-dicen-los-especialistas-nota-con-participacion-de-francisca-vargas>
- Ceschi, S. (2006). *Negociación de la permanencia al extranjero y dinámicas socio-culturales transnacionales*. Recuperado de <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2247/1/images/NuevosRostros.pdf>
- Chiara, M. (2004). *La gestión local. Eslabón perdido de las políticas sociales orientadas al desarrollo local*, 15 (2), 1-15. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/18/1620>
- Correa, L. E. (2014). *Plan de acogida y reconocimiento de migrantes y refugiados de la comuna de Quilicura. Santiago, Chile*. Santiago, Chile: OIM y Centro de Investigación Sociedad y Políticas públicas.

- Cruz Roja Española (2016). *Informe Huracán Matthew*. Recuperado de <http://www.cruzroja.es/principal/documents/113616/1657024/ISMatthew04.pdf/24acbc30-7368-4d8b-819f-15a83b0a3d73>
- Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (3 de junio de 2019). *Plan Humanitario de Regreso ordenado / Plan Imanité Retou Odonè sa*. Recuperado de <https://tramites.extranjeria.gob.cl/etapas/ejecutar/999524>
- El Independiente. (Agosto de 2017). *Iglesias haitianas unidas en la integración de compatriotas. El Independiente*. Recuperado de <http://www.muniquilicura.cl/wp-content/uploads/2017/11/Agosto.pdf>
- El Independiente. (Marzo del 2018). *Nuestro trabajo con inmigrantes destacó en Estados Unidos. El Independiente*. Recuperado de <http://www.muniquilicura.cl/wp-content/uploads/2017/11/Marzo.pdf>
- Gobierno de Chile. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible acciones públicas*. Recuperado de http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/ODS10_Acciones_Publicas.pdf
- Gobierno de Chile. (2019). *Acerca del Compromiso País*. Recuperado de <http://www.compromisopais.cl/acerca>
- González, L. (2014). Organizaciones internacionales ¿instrumentos o actores? En Legler, T., Cruz, A., y González, L. (Eds.). *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, (146-157). México: Oxford University Press.
- Hageböling, E. (2015). *Sistematización de la experiencia de la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura (OMMR) 2010-2015*. Recuperado de https://www.academia.edu/27926148/Sistematizaci%C3%B3n_de_la_Experiencia_de_la_Oficina_Municipal_de_Migrantes_y_Refugiados_OMMR_de_Quilicura
- Haroldo, A. (2018). *¿Por qué el gobierno chileno rechazó el Pacto Mundial de Migraciones?* Nueva Sociedad. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/gobierno-chileno-rechazo-el-pacto-mundial-migraciones-chile/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (2005). *Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos*. Recuperado de https://www.ine.cl/docs/defaultsource/censos/censo_2002_publicado_junio_2005.pdf?sfvrsn=4

- Jiménez, C. (2010). *Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu*. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/2038>
- La Tercera. (31 de diciembre de 2018). Cumpliendo los sueños de otros. *paula*. Recuperado de <https://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/cumpliendo-los-suenos-otros/>
- Lozano, A. y Vázquez, J. (2016). *El transnacionalismo revisitado: Aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/308648933_El_transnacionalismo_revisitado_Aportes_y_limites_de_una_teoría_del_alcance_intermedio_para_el_estudio_de_las_migraciones_Transnationalism_revisited_Contributions_and_limits_of_an_intermediate-range_t
- Maisonave, A. (2005). *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=154310&info=open_link_ejemplar
- Medrano, C. (9 de diciembre de 2018). Subsecretario Ubilla: “La migración no es un derecho humano”. *Diario UChile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2018/12/09/subsecretario-ubilla-la-migracion-no-es-un-derecho-humano/>
- Mella, C. (2017). El fenómeno migratorio en los gobiernos post dictadura: ¿medidas a corto plazo? *Revista Sur*. Recuperado de <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2017/02/el-fenomeno-migratorio-en-los-gobiernos-post-dictadura-medidas-a-corto-plazo/>
- Ministerio de Interior y Seguridad Pública (8 de noviembre de 2018). *Despego el primer vuelo a Haití del Plan de Retorno Humanitario*. Recuperado de <http://subinterior.gob.cl/noticias/2018/11/08/despego-el-primer-vuelo-a-haiti-del-plan-de-retorno-humanitario/>
- Ministerio de Interior. (1975). *decreto ley n° 1.094 establece normas sobre extranjeros en Chile*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0130.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0130>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (18 de octubre de 2018). *Comenzó Inscripción: en que consiste el Plan de Retorno Humanitario para migrantes*. Recuperado de <http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2018/10/18/comenzo-inscripcion-en-que-consiste-el-plan-de-retorno-humanitario-para-migrantes/>

- Miranda, R. (2005). *Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un nuevo modo de hacer relaciones internacionales*. Recuperado de: <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/0add37142e1ba1c91e390f11c300f14bparadiplomaciaygobiernolocal,indiciosdeunmododiferente.pdf>
- Montaño, A. (2012). Espacio y migración: análisis de las principales perspectivas teóricas. En Bobes, V. (Ed), *Debates sobre transnacionalismo*, (pp.25-48). México: FLACSO.
- Municipalidad de Quilicura. (2016). Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020. Recuperado de: <https://www.muniquilicura.cl/municipalidad>
- Municipalidad de Quilicura. (2018). *Nuestra comuna revalido su sello migrante*. Recuperado de <https://www.muniquilicura.cl/archivo/9397>
- Naciones Unidas Asamblea General. (30 de julio de 2018). *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Recuperada de <https://drive.google.com/file/d/19YCRblbnkylMSp7iW3G2tyQUM4BY3GNo/view>
- Norambuena, C. (2013 diciembre). *Amenazas sin fronteras: nuevas periferias en la circulación de personas*. Cuadernos de historias 39. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-12432013000200006&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Nye, J., y Keohane, R. (1971). *Transnational Relations and World Politics: An Introduction*. Recuperado de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/364783/mod_resource/content/1/keohane-nye_1971.pdf
- Oficina de Información Diplomática (2018). *República de Haití*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HAITI_FICHA%20PAIS.pdf
- Organización de Estados Americanos. (2010). *Constitución Política de la república de Chile*. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (23 de agosto de 2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015). Alcalde de Quilicura Chile participa en el diálogo Internacional sobre Migraciones y Ciudades en Ginebra Suiza.

- Recuperado de <https://chile.iom.int/es/news/alcalde-de-quilicura-chile-participa-en-el-di%C3%A1logo-internacional-sobre-migraciones-y-ciudades>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Declaración de Nueva York. Recuperado de <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (2017). *Diagnóstico regional sobre migración haitiana*. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/diagnostico_regional_sobre_migracion_haitiana.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). *Haití*. Recuperado de https://www.paho.org/salud-en-las-americanas-2017/?post_t es=haiti&lang=es
- Pavez-Soto, I., y Colomé, S. (2018). *Derechos humanos y política migratoria. Discriminación arbitraria en el control de fronteras en Chile*. *Polis*.51, 113-136. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v17n51/0718-6568-polis-17-51-00113.pdf>
- Pedemonte, N., Amode, N., y Reconret, J. (2015). Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis*, 14 (42), 217-245. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_11.pdf
- Pedemonte, N., Amode, N., y Vazquez, J. (2017). Migración haitiana hacia Chile: origen y aterrizaje de nuevos proyectos migratorios. En Pedemonte, N., y Koelich, J. (Eds), *Migración haitiana hacia el sur andino* (pp.65-172). Perú: Litho & Arte S.A.C. Recuperado de https://www.academia.edu/33999852/Libro_2017_.Migracion_haitiana_hacia_el_sur_andino
- Pedemonte, N., y Koechlin, J. (2017). *Migración haitiana hacia el sur andino*. Perú: Litho & Arte S.A.C.
- Pedone, C. (2005). “Tú siempre jalas a los tuyos” Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. En Herrea, G., Carillo, M., y Torres, A. (Eds.), *La Migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes, e identidades*. (pp. 105-146). Ecuador: FLACSO. Recuperado de

https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo_redes_e_identidades.pdf

- Pierre-Paul, J. y Blanco, G. (2018). *Quilicura “Ciudad Solidaria”*: políticas públicas locales. Chile: Municipalidad de Quilicura.
- Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P. (2003). *El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente*. México D.F.: FLACSO.
- Pries, L. (1999). *La migración internacional en tiempos de globalización Varios lugares a la vez*. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/2811_1.pdf
- Pries, L. (2002). *La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/312/31205105.pdf>
- Ramírez, J., y Gallegos, F. (2015). *Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria: de Quito y Guayaquil para las ciudades del primero mundo*. En Herrera, G., Carillo, M., y Torres, A (Eds.). *La migración ecuatoriana-transnacionalismo, redes e identidades* (pp.71-103). Ecuador: FLACSO
- Rescher, G. (2006). *Ciudadanía transnacional, política local y desarrollo: el caso de dos comunidades en el valle del mezquital*. México: Universidad Autónoma de México.
- Romeu, A. (2015). *Redes transnacionales como estrategia migratoria*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322142550006.pdf>
- Salomón, M. (2002). *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Recuperado de http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf
- Schiller, N., Basch, L., y Blank, C. (1995). *From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration*, *Anthropological Quarterly*.
- Schiller, N., y Levitt, P. (2004). *Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>
- Segura, C. (1992). *Evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales*. ((Papers)) *Revista de Sociología*. Recuperado de <https://papers.uab.cat/article/view/v41-garcia>
- Segura, L. (2017). *¿Haití sin la ONU?* *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/haiti-sin-la-onu/>

- Sengupta, S. (25 de agosto de 2016). La importancia de las remesas para los países en desarrollo. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2016/08/25/postales-del-mundo-la-importancia-de-las-remesas-para-los-paises-en-desarrollo/>
- Servicio de Impuestos Internos (SII) . (2016). *Datos económicos de Quilicura*. Recuperado de http://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Solivellas, M. (2008). *Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena*. Recuperado de http://www.alapop.org/alap/files/docs/congreso2008/ALAP_2008_FINAL_354.pdf
- Stefoni, C. (2018). *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. Recuperado de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Panorama%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20internacional%20en%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur_0.pdf
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2011). *Metodología de estructuración territorial de comunas urbanas*. Recuperado de http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/met_creac_com_urb_final.pdf
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.(SUBDERE). (2011).*Regiones, Provincias y comunas de Chile*. Recuperado de <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/regiones-provincias-y-comunas-de-chile-2011>
- Tavernelli, P. (2011). *El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte del proceso*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20120420034648/Tavernelli.pdf>
- Thomaz, D. (2013). *La migración haitiana tras la catástrofe*. Recuperado de <https://www.fmreview.org/es/estadosfragiles/thomaz>
- Tijoux M., y Rivera, M, (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis*, 14 (42), 7-13. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_01.pdf
- Verdejo, M. (2014). Comuna de Quilicura:Un espacio de integración intercultural. *El mensajero de la infancia en América Latina* (n.6). Recuperado de <https://www.pidee.cl/wp-content/uploads/2014/11/CHIWERKUN-6-Inmigrantes.pdf>
- Wallerstein, Immanuel, (1979) *Capítulo 7. Repaso Teórico. En libro: El Moderno Sistema Mundial, La Agricultura Capitalista y los Orígenes de la Economía Mundo Europea en el Siglo XVI*. México: Siglo Veintiuno Editores

Walteros, J. (2010). *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*. Semestre Económico, 13 (26), 81-99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Wilhemly, Manfred (1988). *Política internacional: Enfoques y realidades*. Buenos Aires: Editor Latinoamericano.

Zelada, L., Oliveira, R., Garrido, V., Guerrero, B., Morales C., Cerda N.,...Aracena, T. (2016). *Informe temático "Migración y Derechos Humanos"*. Recuperado de <http://www.uchile.cl/publicaciones/129662/informe-tematico-migracion-y-derechos-humanos>

ⁱ Observación participante